LA TRIBUNA NACIONAL

Oficina y Redaccion, Florida 144 — BUENOS AIRES, Domingo 17 de Diciembre de 1882 — AÑO III—Número 652

DIARIO DE LA MAÑANA

Suscricion en la Ciudad

Numero suelto.......... 1 peso

Por mes.......... 25 «

Suscricion fuera de la Ciudad

Por mes.......... $ 1.40 cts.

LOS AVISOS SE RECIBEN HASTA LAS 6 DE LA TARDE

LA TRIBUNA NACIONAL

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 17 DE 1882

¿Quién lo diria?

Feliz almacenero de la calle de Zeballos!

Quién habia de decirte que el título histórico y ya famoso de tu negocio, pudiera alguna vez aplicarse á una academia de hombres sabios y elocuentes, que se dedican al arte de buscar un ministerio!

Ello es que el almacenero rechoncho y bien humorado que puso el *¡Quién lo diria!* en la muestra de su casa, esplicaba á sus amigos la idea, contándoles que en un remate habia obtenido diversas partidas de víveres en mal estado, que le era dado vender á precios ínfimos; y cuando los marchantes, agregaba, compren tan barato en un almacen de tan buena apariencia, no dejarán de exclamar *Quién lo diria!*

Ni mas ni menos sucedió en la puerta del diario católico. Fundado á son de bombo, llevando á sus columnas la flor y nata del clericalismo sin sotana, tomaba la esterioridad de una empresa séria, capaz de ocuparse de intereses generales con miras patrióticas y desinteresadas.

Nadie se hubiese imajinado que sus columnas sirviesen de vehículo á bajas y ruines pasiones, ni que sus reputados redactores tomasen de modelo á Veuillot para insultar desaforadamente, y despreciasen, llenando un artículo con el nombre de «uno de los *condottieri* de la prensa» como se ha llamado á sí mismo el autor de la vergonzosa novela *l'Honnete femme*—las publicaciones de los colegas que no daban en limpio sinó palabras de Voltaire y frases de Paul Bert—precisamente, dos mazas del espíritu moderno.

A buen seguro que nadie pensaba hallar, bajo la aparatosa presencia de hombres que se declaraban ilustres, críticos, filósofos, oradores,—nadie se imajinaba hallar á revendedores de víveres podridos, aireados lijeramente para engañar ilusos.

Cómo! ¡Pedro Goyena escribe artículos de pacotilla?—El, tan culto, sale á media calle á vociferar contra los que pasan, arremangándose los puños, con el sombrero en la nuca y el ódio en la mirada?

José Manuel Estrada deserta de su papel de puritano?

¡Emilio Lamarca, el malhadado consejero de Tejedor, querrá decir que entiende algo de política, prestándose á tomarla de pretesto y de pantalla?

¡Santiago Estrada abandonará, acaso, las viejas tumbas de la Recoleta, teatro de sus esfuerzos literarios, por el sepulcro blanqueado de un diario que pone en peligro la seriedad de la religion haciéndola servir en pró de intereses políticos personales?

Imposible!

Detras de todos está la figurita mas pequeña, y mas nerviosa, con su *furia escandinava*, con su hambre de figurar á costa del buen nombre, á costa de la moral, á costa de la virtud.

Por lo menos, él compró los víveres de desecho á vil precio, él los acomodó para engañar, no digo á las pobres cocineras, sinó al mismo Arzobispo, que se vió forzado á esclamar atónito *Quien lo diria!* y enviar la subvencion soñada á los beneméritos católicos que abandonaban las tareas de su profesion, los que alguna tenian, ó de su haragenería, los zánganos, por dedicarse en cuerpo y alma á la propaganda católica

A. M. D. G....

sin contar el ministerio.

De ellos sea el reino de los cielos, y ellos puedan todavía, como el salvaje del Mississippi que menciona la *Historia de los viajes*, salir todas las mañanas de la oficina de redaccion y fijar el rumbo que debe seguir el sol durante el dia.

Noticia falsa que debió ser cierta

Se ha hablado de la renuncia del Sr. Estrada, Rector del Colegio Nacional de la Capital, y de la del Sr. Lamarca, Vocal *Inspector* de la Comision Nacional de Educacion.

Un colega de la tarde, haciéndose éco del rumor circulante, ha llegado hasta dar el tono en que las renuncias están escritas y afirmar que el Ministro del ramo las aceptará sobre la marcha.

Dicho colega, inspirado en principios sanos, estaba en lo racional, en lo humano, en lo decoroso, en lo lójico.

Esos caballeros no pueden dignamente continuar en los puestos que respectivamente ocupan; no pueden seguir cobrando el sueldo que cobran por servicios que no prestan. Es necesario que muestren con su conducta—ellos, los enemigos implacables del Gobierno—que la honradez no consiste solamente en no saber robar.

Nada hay que decir del tono en que se ha supuesto están concebidas aquellas renuncias. No habria podido ser otro que el de la vanidad herida. La fatuidad tiene siempre un sabor amargo; pero es *repeliante* en sus momentos de despecho.

En cuanto al estado del espíritu del señor Ministro de Instruccion Pública con relacion á estos dos malos empleados .. imposible hablar con seguridad y sin ligereza de lo que pasa en el fondo de la conciencia agena!—Sin embargo, el Sr. Ministro no ha de desconocer que procedió conforme con las reglas de la mejor administracion aquel Rector de colegio que, viéndose atacado por la prensa por uno de sus subordinados, lo tomó de un brazo y lo puso de patitas en la calle diciéndole: *¡vaya usted á tirarme desde afuera! ¡es indigno venir á hacerme fuego desde adentro!*

Con todo, ni Estrada ni Lamarca han renunciado: el uno y el otro se han contentado con rectificar la noticia del diario de la tarde que se habia puesto con respecto á ellos en el terreno de lo decoroso.

Alguno de ellos ha hecho mas que rectificar: se ha metido por pasos escusados á los Ministerios Nacionales y ha andado averiguando extra-oficialmente *si es cierto que van á destituirlo*. Nos referimos al señor Lamarca.

Por lo demás, *La Union*, el órgano de los cinco zonzos infatuados, se ha contentado con consignar este rasgo, en un cuadro de la situacion que ha pintado con el título de *Misterios de la política rosada*.

«Los enemigos, si algo les ofrecen, lo repugnan (!!!!!) y si lo aceptan, lo hacen estirando la izquierda, mientras ponen la derecha en el mango del rewolver.»

Caramba!!—á qué grado de depravacion moral hemos llegado! ¡Son éstos los que se creen con derecho para vejar diariamente á los gobernantes y á sus partidarios?

Lo repugnan.... ¡quiénes! ¡Estrada y Lamarca! ¡Lamarca y Estrada! Bah! No solo no lo repugnan, sino que no lo largan. Hay que quitarles á tirones el empleo, dejándoles un pedazo entre las garras.

Lo del rewolver, son pamplinas del peor género. Ni Estrada ni Lamarca llevan armas cuando van á cobrar su sueldo. Si ellos dicen que lo reciben en la forma en que piden limosna los salteadores de los Abruzzos, *estirando la izquierda mientras ponen la derecha en el mango del rewolver*, lo hacen de puro zonzos.

Ni hay que hacer caso de sus escritos, ni hay que esperar nada de su amor propio. Hay que destituirlos!!

Bibliografia extrangera

MAS MUERTOS

Dejó de existir en Paris á mediados de Octubre ppdo. M. Clemente de Ris, conservador del Museo de Versailles.

Habia nacido en la misma ciudad el 20 de Diciembre de 1820, y se inició en las letras con varios artículos de crítica que publicó *L'Artiste*. *El Moniteur Universel* túvolo tambien de colaborador, y posteriormente se reunieron en volúmen la mayor parte de los artículos, bajo el nombre de los *Museos de provincia*.

Estos trabajos le valieron ser nombrado conservador del museo de los Soberanos y del museo del Renacimiento, del Louvre, puesto que conservó hasta pasar, en 1876, al museo de Versailles.

Además de las obras indicadas, débense á este sábio crítico, noticias minuciosas sobre las *faiences* del Louvre, sobre las colecciones privadas de *amateurs* franceses y estrangeros, y estudios literarios acerca de Alfredo de Musset, Henry Murger, Alfonso Karr, etc.

—

Han muerto tambien:

El Dr. Pegot, profesor de patología esterna en la escuela de medicina de Tolosa, antiguo interno de los hospitales de Paris, caballero de la Legion de Honor, autor de varias obras.

El Dr. Rozy, profesor de derecho administrativo en la Facultad de Derecho, de Tolosa, autor del *Estudio sobre las sociedades cooperativas y su constitucion legal*; *El trabajo, el capital, etc.*

M. Varcollier, antiguo consejero de prefectura y secretario de órdenes del príncipe Napoleon, autor de una traduccion de las poesías de Miguel Angel y de varias obras literarias.

M. Constant van der Elst, arqueólogo notable.

M. van Monckoven, sábio belga, de reputacion europea, que se dedicó especialmente á la aplicacion de la fotografía á la astronomía. Débensele trabajos de primer órden sobre el estudio del sol y la construccion de varios instrumentos que ocupan hoy un puesto en los grandes observatorios de Europa. Sus investigaciones técnicas han hecho adelantar mucho la fotografía.

M. P. G. Staal, artista notable que tuvo su cuarto de hora de alta reputacion. Su ilustracion de las *Mugeres de la Biblia* pasa por su mejor produccion. Pueden citarse tambien algunos excelentes retratos sobre acero, de bibliófilos franceses, publicados en los siete volúmenes que editó Bachelin-Deflorenne, lo mismo que los retratos de Mme. Lamartine, Murger, Mme. de Girardin, Gerard de Nerval, etc.

SERVICIO TELEGRAFICO

ESPECIAL DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

VIENA, 15.

Los telegramas de Constantinopla notician conmociones populares poco favorables al Sultan, con motivo de los últimos sucesos políticos.

La agitacion aumenta, y tiende á destronar á Abdul-Hamid.

(*Agencia Havas*).

MONTEVIDEO, Diciembre 16.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

Asegúraseme que Castro pasará al Ministerio de Culto é Instruccion Pública é Isaac Tezanos desempeñará la cartera de Gobierno.

Este rumor se lo he comunicado ya y parece que se confirmará.

Angel F. Costa es casi seguro que va al Superior Tribunal.

El presupuesto general de gastos para el año entrante calcúlase en 9 millones de pesos fuertes.

El gobierno está resuelto á destituir el Consejo Universitario, si este no remite el reglamento pedido para efectuar reformas universitarias.

La candidatura de Etchevarria para Senador fracasó aquí, reemplazándola la de Irisarry, gefe político de Soriano.

Isaac Tezanos parte el lúnes para esa; va á buscar á su familia.

Llorente Vazquez comunicó ya al gobierno su partida por el paquete "Bearn" el 19 del corriente en uso de la licencia que fuéle acordada.

Corresponsal.

LA PAZ, Diciembre 16.

Al Prefecto Marítimo.

Oficial—Comunico á V. S. el fallecimiento del Sub Prefecto Gregorio del Moral, acaecido en este Departamento á las 5 de la mañana.

Gascon.
Ayudante.

CONCORDIA, Diciembre 16.

De la Sub-Prefectura de Caseros avisan que anoche hubo un motin encabezado por Acevedo, Borda y otros. Destituyeron al gefe político prendiéndole, no hay autoridad oficial.

José M. Cordero.
Sub-Prefecto.

PATAGONES, Diciembre 16.

Al Prefecto Marítimo.

Oficial—En el Puerto Deseado ha habido un incidente criminal. La cañonera "Uruguay" conduce sumario y presos.

C. F. Chaneton.
Sub-Prefecto.

PATAGONES, Diciembre 16.

Al Prefecto Marítimo.

Oficial—A las 2 h. 30 m. de ayer, entró el "Villarino" procedente del sud.

N. Dávila.
Sub-Prefecto.

A "El Nacional"

(COLABORACION)

Muéstrase disgustado el viejo *Nacional* con los escándalos denunciados por cierto círculo, *soi dissant* liberal, como ocurridos en Tucuman en las elecciones de municipales habidas allí últimamente.

Rezongon por demás está el pobre viejo, fastidioso y hasta perverso en ocasiones. Ya se vé, los años tornan los ojos caliginosos, cuando no nublan las mejores inteligencias.

Estraña ahora el viejecillo lo que *La Libertad* estrañaba allá en los tiempos de entonces, cuando un grupo en el que figuraban mas de diez Sarmientos, proclamaban la candidatura del *viejo luchador* para la presidencia, esto es, que fueran cristianos los católicos, *sarmientistas* los Sarmiento, lo que dió márgen á aquel famoso artículo *Los trescientos Fabios*, en que se sacaba á relucir toda la falanje genealójica sarmientuna, sin escluir los puentes, caminos, locomotoras, edificios, montes, mulatos y una Da. Faustina del apellido, que jamás se agachaba á levantar el pañuelo por garbo aristocrático.

El Nacional conminaba entonces á todos los Sarmientos habidos y por haber á votar por su gefe (D. Domingo F.) para tribuno ó para dictador, que el título no hace al caso, so pena de ser privados del agua ó del fuego y declarados mulatos por parte de madre.

Ocurria esto en 1880, época en que cierto personaje civil-militar, sacando á colacion el *hustings* de los ingleses proclamó su propia candidatura en un teatro.—Pero *tempora mutantur*, y hoy tenemos al achacoso *Nacional* atacado de reumatismos agudos, al ver la perversion del gobierno libre en Tucuman, porque los parientes del gobernador Paz lo rodean y le ayudan en su gobierno, despues de haber contribuido á su elevacion por un deber de consecuencia política.

¡Triste influencia de los años!

En los cuatro artículos que ha dedicado la mas vieja de las hojas públicas argentinas á los sucesos de Tucuman, ni ella misma parece entenderse.

Tan pronto acrimina como absuelve á Paz; ora lo declara incapaz de un acto de maldad, como lo hace sospechar muy apto para el caso, recordando su orígen cito federal. Mas allá añade: Pobre Paz! es la víctima de los suyos, esos Gallos, esos Teranes, que lo van á perder, si no les obliga á estarse quietos, pues no es lícito á los adeptos del Gobierno triunfar, ojalá sea en la mas bella lid que pudiera ofrecer la libertad electoral.

Pero seamos misericordiosos y guiemos al viejito, al menesteroso, en su lamentable estravío senil. *«¿Querés saber lo que querés»*, pesimista *Nacional*!

Oye:—Que el partido autonomista de Tucuman se entregue maniatado á esos que se dicen liberales, por temor de comprometer al hombre que elevó al gobierno por los honorables antecedentes de su vida pública; que hoy entregue la Municipalidad y mañana la Legislatura, para así imposibilitar la marcha regular del Gobierno, pues has de saber que esos beatíficos liberales han resuelto de antemano, en pública sesion, hacer guerra sin cuartel al Gobernador Paz, prejuzgando en su sapiencia desde el vamos, que todo lo que el haga tiene que ser overo, por aquello que tú mismo les enseñaste de que: *hijos de tigre etc., etc.*

Eso es lo que *queres*, por ahora al menos; pero eso es lo que no conseguiras, porque entregarse con todos los bagajes al enemigo, es remedio *pa los pavos*, no para paises republicanos, ni para partidos que se sienten con fuerzas para las luchas de la democracia.

Si los liberales de Tucuman cuentan con elementos, tambien los tienen y muy poderosos los autonomistas, y no lleves tu escepticismo, viejo inservible en política, hasta el estremo de creer que el Dr. Benjamin Paz aprecie tan en poco los brillantes lustros de su vida intachable, como para comprometerlos tontamente en una eleccion que ninguna importancia política tiene.

Au revoir.

Un hijo de tigre.

VARIEDADES

CIRCULOS DE PARVULOS

De algun tiempo á esta parte se observa en la humanidad cierta propension á las discusiones científico-filosófico-económico-político-artístico-práctico-coreográficas.

En cuanto se reunen cuatro muchachos ó cuatro zanganos, constituyen una sociedad casera para ocuparse en la discusion de los grandes problemas que agitan á la sociedad.

Si hoy pensara algun escritor, que si pensará, porque los hay muy bravos, en componer y publicar un libro titulado *Don Quijote II* ó el *Don Quijote moderno*, forzosamente habria de pintar al protagonista como el orador andante, dominado por la monomanía de la discusion.

Es nuestro flaco.

En otro tiempo pudieran ustedes haber dicho impunemente, sin que les replicaran cuantos le oyeran, siquiera fuese por cumplir con las prácticas de la buena educacion: «Ha muerto D. Fulano, ex-ministro del reino y ultramarino».

Hoy no falta un jóven precóz que replique al oir la noticia:

—¡Don Fulano, ex-ministro y morir de repente! ¡imposible!

—¿Por qué? pregunta asombrado el narrador.

—Por qué.... porque no; ¿usted ha leido á Büchner?

—No, señor.

—¿Y á Mayne-Reid?

—Tampoco: he leido á Melchor Cano y al filósofo Angelon.

La monomanía de los círculos se extiende.

¿Quién no pertenece á uno de esos círculos ilustrados.

Ultimamente ha quedado constituido en Paris un círculo de niños en la denticion, para ocuparse del plan de estudios y del porvenir de las carreras facultativas.

Algun orador de los que han de pedir la teta ó palabra, se verá contrariado por el presidente, que en lugar de campanilla usará sonajero.

—No juegues, dirá el presidente.

—Pido la palabra para suprimir las declinaciones.

—Y yo para quitar al Verbo.

En tiempo de la revolucion, todo eran *clases*, ahora todo el pais son círculos y ateneos, y sociedades científico-recreativas.

Todo es discutible de Dios abajo, incluso el gobierno.

Se discute el órden de prelacion entre padres é hijos, el divorcio, el matrimonio, el derecho de herencia, la disentería, el estravismo, la propiedad y los callos á domicilio.

Las escuelas se multiplican; el número de sectas aumenta; los oradores dan á luz *petits perroqueis*; nada es absoluto, ni positivo, ni subsistente, ni lógico, ni racional.

La teoría de las grandes síntesis absorbe las inteligencias de multitud de hombres que parecian discretos y pacíficos.

Ejemplos fundamentales.

En vísperas de morir D. Fulano, se sintió gravemente indispuesto.

La noche anterior á la de su defuncion, se hallaba muy grave D. Mengano.

Principio general: «Los hombres se sienten muy mal para morirse.»

Otro ejemplo:

N. era natural de Vitigudino, y murió en Abril, X habia nacido en Navalcarnero, y sucumbió en el mes de Abril.

Síntesis: en Abril mueren todos los vecinos de Vitigudino y de Navalcarnero, que se hallan accidentalmente en Madrid.

Juana de Arco era jóven y francesa; Carlota Corday era francesa y jóven.

Luego todas las jóvenes francesas mueren violentamente.

En algunos círculos se discuten temas que parecen inverosímiles.

«Influencia de los sabañones en la generacion.»

«Entre Proudhon y Allan-Kardek media un abismo que no podria llenar la cabeza de Alejandro Dumas, hijo.»

«La literatura anti-diluviana, en sus relaciones con el teatro del señor Zumel.»

«Los negros ¿pueden llamarse *hombres de color*?»

«Cervantes considerado como maestro de instruccion primaria con atrasos.»

«¿El hombre es anterior al casero?»

No merece censura la juventud estudiosa que se agita con verdadero entusiasmo persiguiendo una conquista científica ó la resolucion de un problema social.

Nos referimos á los *párvulos* que hacen la caricatura de esa otra parte de la juventud séria, á la cual siempre hemos alentado desde nuestras columnas.

En otro tiempo jugaban los jóvenes al toro ó á los matrimonios; hoy juegan á los oradores.

Cada época ofrece nuevos aspectos al observador.

Entre hacerse un gaban y hacerse un círculo para prácticas de Mirabeau, muchos *criaturos* optan por lo segundo.

Todo se discute: ya no hay axiomas ni en matemáticas.

«El todo es mayor que la parte», decian ántes los matemáticos.

Los filósofos caseros, preguntan, se objetan hoy:

«Sepamos quien es la parte, y juzgaremos: el todo no existe; todo es relativo».

En la última sesion del Círculo de párvulos de Paris, se trató de la conveniencia del aumento de postres en los colegios, y de la disminucion de principios en el programa de estudios.

Un orador de seis años pidió la supresion de los padres.

—Eso es imposible, rectificó el presidente.

—Quiero decir los padres escolapios.

—Aprobado por unanimidad.

—Pido, gritaba otro, que nos concedan el derecho de sufragio.

—Concedido.

—Se saca á discusion el menú que deben adoptar las pensiones francesas para sus alumnos.

Las leyes del progreso se cumplen á despecho de los reaccionarios.

Ayer se chupaban el dedo los niños de veintidos años.

Hoy fuman los de seis y discuten como personas mayores.

—¿Adonde vas? preguntaba ayer un experto caballero de ocho ó nueve años de edad á otro de su misma promocion natural.

—Voy primeramente á casa de Elvira (dama jóven de siete años,) y despues al Círculo.

—¿Que discutis ahora?

—Infracciones de policía urbana en el lecho.

—¿Quien tiene pedida la palabra?

—La nodriza de mi hermano Luis.

—¿Y tu hermano?

—¡Ah, mi hermano! Ese tiene pedida á la nodriza.

Eduardo de Palacio.

BOLETIN DEL DIA

Sociedad Cosmopolita de Proteccion Mútua—Bajo la noble iniciativa de un hombre inteligente y modesto, el Sr. D. Juan Ronco, se fundó en 1876, una sociedad de proteccion mútua entre los dependientes de comercio de Buenos Aires.

Hoy esta Sociedad cuenta con 800 sócios entre protectores honorarios y activos y presenta un estado halagüeño, dando una instruccion completa á 60 ú 80 jóvenes que cursan en sus clases.

Fuera de los establecimientos gratuitos, en ningun colegio, se dispensa una educacion mas barata.

Cada uno de los miembros activos paga 25 ps. mjc. al mes, teniendo derecho á estudiar gramática castellana, francés, inglés, italiano, teneduría de libros, aritmética, derecho comercial, caligrafía y geografía, materias que preparan á los jóvenes suficientemente para la noble y lucrativa carrera del comercio, tan desdeñada entre nosotros, donde todos aspiran á hacerse abogados y médicos.

Profesores distinguidos en su mayor parte como el Sr. Francisco Canale de la Escuela Normal ó el Sr. Cebrian del Colegio del Salvador, dictan algunas de estas clases y los resultados de los exámenes anuales, demuestran el adelanto de los alumnos que han obtenido este año las mas altas clasificaciones.

La Sociedad Cosmopolita no se limita á instruir solamente, proteje á sus miembros enfermos y tiene médicos que los asisten en sus domicilios, pasándoles una cuota diaria, ademas, para subvenir a sus necesidades.

El Consejo Directivo es compuesto de respetables caballeros que se interesan en el adelanto de la sociedad y de los jóvenes que educan, y debe estar satisfecho de sus desvelos por el éxito que alcanzan sus desinteresados esfuerzos.

Es consolador este impulso que va tomando entre nosotros la educacion de la juventud, sacándola de las manos interesadas que trafican con ella y es mas consolador todavía que la iniciativa parta del público, sin pedir a los gobiernos proteccion alguna.

Entre nosotros donde el espíritu de asociacion es casi nulo, es verdaderamente una hazaña mantener una sociedad con 800 miembros y una sociedad que progresa y difunde de tal modo, sus beneficios á los asociados, merece el apoyo y el caluroso aplauso de todos los que se interesan por la educacion.

Incitamos a los jóvenes á entrar en esta útil escuela á aprender siquiera sea idiomas vivos sin hacer las grandes erogaciones que cuesta una instruccion de este género y enviamos al Gerente de la Sociedad nuestros parabienes, por la obra fecunda que lleva á cabo en el silencio.

D. José Maria Rojas—Ayer falleció el señor D. José Maria Rojas, Ministro que fué de las administraciones Rivadavia, Dorrego y Rosas.

Sus restos serán conducidos hoy al cementerio de la Recoleta.

100,000 pfts.—El Director de las obras de prolongacion del Ferro-Carril Andino, se ha dirigido al Ministerio del Interior, pidiendo se pongan á su disposicion pfts. 100,000 para pagar los trabajos efectuados.

El Dr. Irigoyen—De regreso de su viaje á Santa Fé, llegará hoy á esta capital el Dr. D. Bernardo de Irigoyen, Ministro del Interior.

Rentas nacionales—La Aduana de la Capital produjo ayer pfts. 27,394 92.

En lo que va del mes, ha producido pesos fuertes 743,970 53.

Colonizacion del Chaco—*El Heraldo* de Cochabamba se espresa en los siguientes términos, en un suelto que publica con este mismo título:

«La Cámara de Diputados ha prestado su aprobacion al proyecto de ley sancionado en el Senado, determinando que el 50 p% del rendimiento de la Aduana de Tarija se aplique á la colonizacion permanente del Chaco. Era una exigencia nacional. Debemos tomar posesion de hecho de nuestro territorio oriental, antes que los vecinos lo quiten á título de mas fuertes y mas avisados.»

Los *vecinos* á que se hace alusion, no son otros que los argentinos, que no pretenden, por cierto, anexionarse territorios *á título de mas fuertes y mas avisados*.

Los límites de esa estensa region que se llama el Chaco, no están perfectamente determinados, ni política ni geográficamente, porque ademas de ser desconocida en gran parte, habitan en él tribus de salvajes, que dificultan las espediciones científicas, como ha sucedido recientemente con la que dirijia el malogrado Dr. Creveaux, y que obligan por su ferocidad al Gobierno Argentino a mantener fuerzas militares en las fronteras de Salta y Jujuy, para tenerlas á raya, del mismo modo que costea misiones religiosas que se ponen en contacto con los indios, y favorece las empresas de navegacion del Bermejo y del Pilcomayo, que bañan esas regiones.

Entonces, pues, no tiene razon de ser la susceptibilidad demostrada por el colega de Cochabamba, que haria mejor, quizá, en ocuparse de otras cuestiones de mayor actualidad é interés para su pais.

La República Argentina no quiere ni necesita mayor estension de territorio que aquel que legítimamente le pertenezca por derecho.

Las fiestas en Belgrano—Hoy deben celebrarse en este pueblo las fiestas de su titular; habiendo la Municipalidad de ese punto hecho grandes esfuerzos para darles el mayor brillo posible.

El Gobernador de la Provincia y su señora han sido nombrados padrinos de esas fiestas; por lo que el Dr. Rocha invitó ayer á ellas á todos sus empleados. Sus Ministros habian sido ya invitados por las autoridades de Belgrano.

Esas fiestas consistirán en un solemne *Tedeum* cantado en la iglesia de la localidad, en música y embanderamiento y fuegos artificiales en la plaza y por último á la noche, en una tertulia que ha organizado el progresista «Club Social de Belgrano»; reunion que promete estar espléndida, lo mismo que las dadas anteriormente por ese centro y á las que asistirán probablemente numerosas familias de esta ciudad.

En el Politeama—Tiene lugar esta noche una representacion extraordinaria, dedicada á todas las sociedades italianas de Buenos Aires.

Se pone en escena, por primera vez en esta ciudad, el magnífico drama en 3 actos titulado: *Un Gentiluomo Falsario*, produccion del reputado literato Sr. Codebó.

Se cantará el tercetto de la ópera *Crispino é la Comare*, por los artistas Sres. Trivero, Conti y Peranaud.

Y la gran ária de *Don Checco*, de De-Giosa, por G. Conti.

Con tantos atractivos puede suponerse que el «Politeama Argentino» esté esta noche favorecido por una concurrencia bien numerosa.

Así lo deseamos.

Comision destribuidora de tierras—Anteayer se reunió esta Comision en el local de la oficina de tierras de La Plata, con objeto de ocuparse de algunos asuntos relativos á la presentacion de solicitudes para solares en la nueva Capital de la Provincia.

Nuevas industrias—D. Adolfo E. Carranza acaba de introducir en Catamarca dos nuevas industrias, en el establecimiento que posee en aquella Provincia.

La elaboracion de goma, semejante á la arábiga, que tantos usos tiene en el mecanismo de las industrias y aplicaciones caseras.

La goma es de buena calidad, puede producirse en bastante proporcion y espenderse á menos precio que la importada.

El señor Carranza ha preparado tambien salitre de excelente clase, habiendo propuesto en venta la cantidad necesaria al Gobierno Nacional para la fábrica de pólvora de Rio 4.°.

Nada mas racional y conveniente que utilizar en nuestras manufacturas los elementos propios del pais, y con doble motivo en la fabricacion de materiales de guerra.

Las naciones que tengan dentro de sí mismas cuanto sea necesario para la provision de sus ejércitos y arsenales, tienen una gran ventaja sobre las demás.

El azufre puede tambien elaborarse en el establecimiento del señor Carranza, como en todos los de su género, pues en la calcinacion y fundicion de minerales, con poco costo se obtiene una cantidad mas ó menos grande de aquella sustancia, que se pierde por falta de aplicaciones útiles.

Con gusto consignaremos siempre en estas columnas, todo aquello que acuse un progreso ó denuncie una riqueza nueva del pais.

Juez de Paz de Brandzen—En el sumario que se le seguia al Juez de Paz de este partido, señor D. Juan H. Temperley, por pretendidos desfalcos de las rentas municipales, se ha espedido favorablemente al acusado, el Asesor de Gobierno Dr. Lucio V. Lopez.

Moneda nacional—Se han remitido á las Receptorias de Rentas y Aduanas, á fin de dar cumplimiento á la resolucion de la circular remitida ayer, las siguientes cantidades:

A San Nicolas 3 cajones con $ 5,000.
Al Paraná 6 cajones con $ 10,000.
Al Rosario 29 cajones con $ 56,000.
A Santa-Fé 3 cajones con $ 5,000.
A Corrientes 3 cajones con $ 5,000.
A Goya 3 cajones con $ 5,000.

Venta de tierras—La Direccion de Rentas de la Provincia intervino en la venta de un campo en el partido de Quilmes con la siguiente estension: 350 metros 66 cent. al O.; 567 metros 23 cent. al N. O.; 412 metros 65 cent. al N. E.; 418 metros 28 cent. al S. E. y 361 metros 99 cent. al Sud en la suma de 80,000 ps. mjc.

Reprimenda solicitada—La señora Josefina P. de Sagasta ha pasado una nota á la Direccion de Escuelas, dándole cuenta de haber sido groseramente ofendida por una maestra de San Martin, á consecuencia de haberle observado la mala preparacion de sus alumnas, en desempeño de sus funciones de inspectora de aquel distrito, puesto para que fué nombrada últimamente.

La queja fué entablada primeramente ante el Consejo escolar del distrito, pero, no obteniendo de este modo reparacion alguna, ocurre á la Direccion General, solicitando que la preceptora aludida sea amonestada por su proceder.

A la Ensenada—El jefe de la Direccion de Rentas de la Provincia, señor Dibur, partió ayer, á las 4 de la tarde, para la Ensenada, llevando como Secretario al Inspector señor Sicardi, en desempeño de una comision que le ha confiado el Gobierno.

Esta es la de efectuar el pago de los gastos originados con motivo de las fiestas de inauguracion de «La Plata», investigar las inversiones hechas y revisar las cuentas pagadas anteriormente.

El señor Dibur tiene encargo de dar inmediatamente cuenta al Gobierno del resultado de su comision.

Iglesia Evangélica—Sermon, á las 8 esta noche.

Tema: Papismo, Cristianismo y Ateismo.

Dos mil wagones—En vista del gran movimiento comercial que se opera actualmente en la campaña de esta Provincia, al que no puede dar abasto el Ferro-Carril del Sud, el Directorio este tiene el pensamiento de encargar por el paquete del 24 de este mes al agente de la Empresa en Lóndres, dos mil wagones de carga. De esa manera el F. C. del Oeste dispondrá dentro de seis meses de tres mil wagones próximamente.

Naves inglesas—Dice un periódico de Chile:

«La Heroine» y «La Constance», naves de guerra de la marina inglesa, reemplazarán á la «Thelis» y á la «Gannet» en la estacion del Pacífico.

La primera tiene 1,420 tonaladas, es de sistema compuesto y su máquina representa una fuerza de 950 caballos.

Su artillería está compuesta de 8 cañones.

La «Constance» es superior en tamaño y poder al anterior. Tiene 14 cañones y mide 2,590 toneladas. El poder de su máquina es de 2,300 caballos, siendo su casco de acero, fierro y madera.

Lejislatura Provincial—En la sesion celebrada ayer por el Senado de la Provincia, fué sancionado el proyecto pasado en revision por la Cámara de Diputados, referente á las personas que tendrán obligacion de tener su domicilio en la nueva Capital.

Estas personas son:

El Gobernador de la Provincia y sus Ministros.

Los miembros de la Suprema Córte de Justicia, los vocales de la Cámara de Apelaciones, Jueces y demás miembros de la administracion de Justicia del Departamento Judicial de la Capital.

Los directores de los establecimientos públicos que funcionen en la capital.

El Director General de Escuelas y los Consejeros de Educacion Comun. Los empleados de todos los poderes y reparticiones mencionadas, cuyas funciones deban desempeñarse en la capital de la provincia.

Los que reciban pension y jubilacion de la provincia, en virtud de leyes posteriores á la sancion de la presente.

Despues se trató el proyecto de ley sancionado por la Cámara de Diputados, acordando varios créditos suplementarios y fué sancionado sin medificacion alguna.

Estos créditos son tres: uno por valor de quinientos mil pesos mjc.; otro por valor de sesenta mil pesos mjc. y el tercero por doscientos cuarenta mil.

En seguida se levantó la sesion.

Cuidado con el mate!—En un pueblo de la campaña de Corrientes, una familia ha sido víctima de una trasmision horrible.

Uno de los individuos de la mencionada familia padecia hacia algun tiempo de una enfermedad, de la cual creia encontrarse sano. Tomaba en compañía de los demás, y la enfermedad, que por cierto creia no tener, se trasmitia lentamente á los otros.

Hace próximamente un mes, los ocho individuos que componian la familia, se sintieron atacados de la garganta, y asómbrese el lector, en quince dias todos habian pasado á mejor vida, siendo ineficaces todos los recursos de la ciencia. El último, que falleció, fué el que sin querer habia sido el victimario de tanto inocente.

Renuncia—Los avaluadores del Tandil y San Antonio de Areco, ha elevado sus renuncias al Gobierno de la Provincia.

En el Hospital Español—Las fiestas que hoy se celebrarán en este establecimiento, prometen estar espléndidas á juzgar por el programa que la comision de distinguidas damas ha confeccionado.

A las 7 1/2 p. m. por ser el último dia de los obsequios á la Virgen, se cantará en la capilla del Hospital, por un numeroso coro y á grande orquesta, la magnífica «Salve Solemne» del maestro Carborell, dirijida por él mismo.

Esta pieza de música sagrada será ejecutada segun el órden:

1° Gran preludio musical de introduccion.
2° «Salve Regina». Coro general con solos y concertante.
3° «Ad te clamamus». Solo obligado de tenor.
4° Preludio musical con solo de violin (nocturno).
5° «Eja Ergo». Coro de bajos.
6° «El Jesum». Coro de tenores y concertante.
7° «¡Oh clemens!» Duo de tenor y bajo y coro general.

Terminada la «Salve» habrá bailes y rifas en el Prado Español, concurriendo los socios del «Laurak-Bat», los que ejecutarán las danzas guerreras que tanto llaman la atencion de los concurrentes á la Plaza Euskara.

La entrada al Prado costará 10 pesos á los caballeros y 5 á las señoras y niñas.

Puerto de Bahia Blanca—Se encuentran actualmente fondeados en este puerto 14 buques de ultramar, con un tonelaje, término medio, de 1000 toneladas cada uno.

Lo que son las costumbres—*La Situacion* de Tacna de 14 de Octubre, dice:

«Tan acostumbrados están los cochabambinos á ponerse polleras, que á las mulas y borricos tambien les ponen para cubrirles el cacheton, y dirán que no hay modas.»

Y un periódico de la localidad aludida, contesta el *piropo* en estos términos:

Son tan lesos estos chilenos y tan salaos que á las jáquimas adornadas les llaman polleras; ya se vé, á la conquista le llaman revindicacion; á los asesinatos, medidas de precaucion; y al robo, contribucion de guerra!!!

Busto de Colon—Dice un periódico de Santiago de Chile:

«Entre las obras de arte que dentro de poco hermosearán los paseos y plazas públicas de Santiago, se encuentra un hermoso busto del descubridor de la América, busto que ha sido destinado á coronar la columna de los escritores chilenos que se levanta en la Alameda, frente á la calle del Estado.

Noticias escolares—El Consejo Escolar del Salto, ha solicitado de la Direccion de Escuelas de la Provincia la suma de cuatro mil pesos moneda corriente, para costear los gastos que originen los exámenes de las escuelas comunes del distrito á su cargo.

—La Comision municipal de Belgrano, ha depositado en el Banco de la Provincia á la órden de la Direccion de Escuelas, la suma de 12,428 pesos mjc., á cuenta del 15 ojo de sus rentas en los dos últimos trimestres.

—El Sr. D. Gustavo Marini, ha dirijido una nota al Departamento de Educacion, solicitando se le admita en el concurso que tendrá lugar en el próximo mes de Enero para la provision de los cargos de inspectores de escuelas, creados últimamente.

—Segun comunicacion del Consejo Escolar de Quilmes, los consejeros Sres. D. Juan Iturralde y D. Ricardo Sudnik, terminan este año su mandato.

—El Consejo Escolar de Rojas ha pedido á la Direccion la suma de 2000 pesos mjc. con el objeto de sufragar los gastos que originen los exámenes del presente año.

—Los consejeros del distrito escolar de San Martin, señores Pedro Ballester y Ramon Portillo, cesan este año en sus funciones, segun lo ha comunicado á la Direccion el Consejo Escolar de aquel partido.

—El Sub-Preceptor de una de las escuelas comunes del Pilar, señor D. Enrique Lorquillaux, se ha dirigido á la Direccion de Escuelas de la Provincia, solicitando se le admita al concurso que tendrá lugar en Enero próximo para llenar los puestos vacantes de preceptores.

Los exámenes del Colegio Militar—Han terminado ya del modo mas satisfactorio, tanto para los discípulos como para los profesores.

La Comision examinadora felicitó al Director del establecimiento, Sr. Coronel Santa Cruz, por el brillante estado de instruccion y disciplina en que se encuentra el colegio.

Del mismo modo significó su satisfaccion á los Sres. profesores, y en particular á los de matemáticas, que han presentado discípulos verdaderamente sobresalientes en las diferentes ciencias que las constituyen.

El «Navarre»—Este vapor que hacia la carrera entre Marsella y el Rio de la Plata, ha sufrido recientemente una catástrofe en uno de los escollos la de costa francesa del Mediterráneo.

Era el segundo viage que hacia y era comandado por el Capitan Giraud, antiguo comandante del «Savoie».

«El Album del Hogar»—Apareció ayer el número 21 de este semanario de literatura, que dirije el poeta Gervasio Mendez.

Entre los materiales que contiene, hay una preciosa composicion poética de Olegario V. Andrade, titulada «Recuerdos».

Hé aquí el sumario de los trabajos literarios que publica este número del *Album*:

«Drama y trajedia», por Josefina P. de Sagasta; «Pensamientos», poesía, por Celestina Fúnes; «Egipto», por J. A. Baldrich; «Recuerdos», poesía, por Olegario V. Andrade; «La mujer y el album», por Concepcion G. de Flaquer; «El 4 de Octubre», poesía, por Francisca M. de Cabrera; «Una hermosa fiesta», por Enrique; «Un consejo», (continuacion), por Farias; «El vestido», por Federico de Castro; «Un lamento», por Leopoldo Diaz; «Crónica de la Semana».

Otro colega—Con el título *La Union Española* aparecerá el 1° del año entrante en la Ciudad del Rosario, una publicacion diaria.

Conocemos la capacidad intelectual de sus fundadores, y el propósito que los guia en su empresa, lo que nos permite vaticinar al nuevo un éxito satisfactorio, sobre todo entre la numerosa colonia española de aquella poblacion esencialmente mercantil.

Anticipadamente hacemos votos por la prosperidad del nuevo colega.

«Periódico del Estanciero»—Apareció ayer el número 25 de esta publicacion correspondiente á la primera quincena del presente mes.

Bendicion de un estandarte—Hoy á las 3 de la tarde tiene lugar en San José de Flores la bendicion del estandarte de la Sociedad Italiana Filarmónica y de Socorros Mútuos.

Comercio del lino—Leemos en un diario de San Nicolás:

El comercio del lino ha asumido en los primeros nueve meses de este año, la siguiente proporcion en nuestra exportacion:

Provincia de Buenos Aires	19,861	toneladas
« de Santa-Fé	2,117	«
Total	21,978	toneladas

Este solo dato basta para comprender lo que importa la agricultura para el adelanto de las provincia.

A Montevideo—El Sr. Presidente de la Comision Nacional de Educacion, Dr. D. Benjamin Zorrilla, partió ayer para Montevideo acompañado de su familia, á donde vá de paseo por algunos dias.

Le deseamos una agradable permanencia en la capital vecina, donde se encontrará con muchas familias conocidas de esta capital que han ido á pasar allá la temporada de baños.

Datos estadísticos—Hé aquí el movimiento habido en la primera quincena del mes corriente, en la 4.ª seccion del Ministerio del Interior, encargada de la contabilidad, órdenes de pago y habilitacion.

Espedientes, existencia anterior	32	
« entrados	42	74
« salidos		38
« á despacho		36
Planillas entradas	1	
Ordenes de pago sueltas salidas		4
Acreditaciones		1
Notas espedidas		13

Valor de la propiedad—En el dia de ayer se han efectuado las siguientes ventas:

Piedad 949 esquina Ayacucho un terreno de 10 varas de frente por 48 de fondo, en la suma de 7,600 $f.

Temple entre Ombú y Azcuénaga, otro id, con 8 metros 66 centímetros por 30-31 en la suma 723 $f.

Tucuman 883, una finca con metros 6-90 centímetros en la suma de 2.300 $f.

Cangallo 327 una finca compuesta de 6 y 1/2 varas de frente por 42 id en la suma de 2400 $f.

Venta de tierras—Los corredores Pico y Gomez han vendido en la Seccion 4ª, fraccion D, cuatro leguas de tierras nacionales, á razon de 32,500 ps. mjc. la legua.

Exoneracion de impuesto—Los señores M. Moore y Ca. se han presentado al Ministro de Hacienda, solicitando exoneracion de impuestos para su fábrica de cimento Portland.

Manifiestan que anteriormente el Gobierno de la Provincia les habia hecho esta concesion.

Recaudacion—La Direccion General de Rentas de la Nacion, ha recaudado en los dias que van del presente mes hasta la fecha, la suma de [illegible],808 $f por Contribucion Directa y Patentes y 33,997 $f por papel sellado.

Cámara de Comercio—Mañana á las 2 de la tarde se reune en sesion ordinaria la Cámara de Comercio.

Barado—Se halla actualmente barado frente á la Aduana del puerto del Rosario, el lugre inglés «Ellen Holt» cargado de pasto con destino al Brasil.

San Nicolás—El Sub-Prefecto de este puerto, ha propuesto para ayudante de esa reparticion al escribiente de la misma, D. Félix Godoy.

Pase—El guardia-marina D. Antonio Villoldo, ha pasado á prestar sus servicios en el acorazado «Almirante Brown».

Alta—El señor D. Francisco Pankonin ha solicitado del Ministerio de Marina lo dé de alta en la Armada, en clase de capitan.

Casas de inquilinato—Con fecha de ayer el Presidente de la Municipalidad pasó la siguiente nota al Ingeniero arquitecto de la Corporacion:

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1882.

Sr. Ingeniero Director.

Quiera V. hacer levantar á la brevedad posible un plano que pueda servir de modelo para casas de inquilinato á construirse.

En dicho plano debe proyectarse un gran techado ó galpon con paredes ó persianas corredizas á los costados, que puedan ocupar una parte de la de los patios centrales de los conventillos.

Esos techados deben proyectarse no solo para dar abrigo y sombra á los habitantes de los conventillos, sino tambien para el libre trabajo y cocina de los mismos inquilinos.

Debe tenerse presente que en las casas destinadas hoy á conventillos, los patios cuando llueve no permiten hacer fuego en los braseros, únicas cocinas de que se sirven y es por eso que cada familia, en piezas tan reducidas y con cuatro, cinco ó mas habitantes, tienen ademas que sufrir el tufo del carbon y el olor de la comida.

Creo tambien que deben proyectarse piezas con bastante capacidad para dos y cinco personas.

Como los conventillos son generalmente construidos para obtener renta, seria bueno tenerlo presente y proyectar tambien construcciones baratas.

La Municipalidad y los especuladores, deberian preocuparse de hacer construir á la brevedad posible, cuarenta ó mas casas de inquilinato en condiciones higiénicas, de lo contrario no es posible desalojar los que en la actualidad se encuentran en malísimo estado, pues no hay absolutamente en esta ciudad alojamiento para esos trabajadores.

Estoy persuadido que esos conventillos, con sus salones ó grandes techados, que sirviesen como dejo dicho para desahogo y trabajo libre, serian preferentemente ocupados por los industriales y por tener el uso de ellas, pagarian un cincuenta por ciento mas de alquiler por las piezas-habitaciones, lo que daria mayor renta á los propietarios.

Tambien creo que las letrinas hasta el agua, deben autorizarse, no solo por ser mas cómodas y baratas, sinó tambien mas anti-higiénicas.

Dios guarde á vd.

TORCUATO DE ALVEAR.
Mariano Obarrio.
Secretario.

Enfermedad de viruela—Hoy se dió cuenta á la Municipalidad de los siguientes nuevos casos:

Maria Cosati, 42 años Garantias 144.
Luisa Podestá, 22 años, Cuyo 1297.
Petrona Pereda, 18 años, Montevideo 592.
Angela Barros, 8 años, Rincon 123.
N. N., 8 años Bolivar 594.
Máxima Cufré, 20 años, Junin 106.
Luis A. Carrasco, 18 años Corrientes 555.
N. N., Charcas al llegar á Esmeralda.
Pedro Quinteros, 10 años, Talcahuano 545.

—Se ha ordenado se administre vacuna á los habitantes de las siguientes casas, donde existen enfermos de viruela:

Paraná 310, Comercio 208, San Lorenzo 24, Victoria 396 y Uruguay 337.

—Los Médicos Municipales D. Julian Fernandez (hijo), D. Leopoldo Montes de Oca, D. T. de Tezanos Pinto, (Rivadavia 427), y D. Lorenzo Martinez, (Victoria 244), han avisado á la Municipalidad que están prontos para empezar la vacuna.

—El Dr. Victorio Copello, ha ofrecido sus servicios en igual sentido.

Banco de la Provincia—En la última reunion del Directorio del Banco de la Provincia, que es la que corresponde al Viérnes, se hicieron descuentos por valor de 12 millones de pesos moneda corriente.

Reglamento de ferro-carriles—El Dr. D. Antonio Tarnassi entregó ayer al Directorio del Ferro-Carril del Oeste un minucioso estudio de los reglamentos que rigen á los ferro-carriles en Italia, cumpliendo así la comision que recibiera del directorio, antes de partir ese caballero para Europa.

El informe en cuestion es sumamente estenso.

Salida de vapores—Hoy salen de nuestro puerto los siguientes:

«Silex», para Uruguay á las diez a. m.
«Cisne», para Asuncion, á las 2 p. m.
Mañana lúnes, saldrán los que siguen:
«Cosmos» para Montevideo balija á las 4 3/4
«Diana» para Rosario, á las 2 p. m.

Noticias marítimas—Ayer entraron á nuestro puerto los siguientes vapores:

«Rio de la Plata» de Montevideo, á Risso;
«Proveedor» del Rosario, á Bruce.
«Pingo» del mismo puerto, á Risso.
«Tridente» id á Christophersen.
«Catanian» de Génova á Rossi y Ferrari.

---

2 **FOLLETIN**

J. ORTEGA MUNILLA

EL REVERSO DE LA HISTORIA

CUENTO DEL AÑO OCHO

sedosa y abundante, y sus ojos muy expresivos y agradables; el semblante con todas las señales de la robustez, la salud y la inteligencia; ancha la frente, desdeñosos los lábios, que se contraian á menudo con suave sonrisa, enseñando dos filas de dientes blancos y pequeñitos, dignos de una dama. Su estatura era alta; su mano breve y cuidada como joya que se estima en mucho, y en todas sus partes demostraba gentileza y donaire. Atendia al nombre de D. Antonio Olivares, y era hijo único de un marchante de Extremadura, rico en extremo, si bien desprovisto de todo escudo, blason ó ejecutoria noble, de lo que no se le daba un ardite ni al marchante ni á su unigénito.

Este era quien entró en la cocina del magistral, sombrero en mano, diciendo afablemente:

—Buenas noches......¡Usted por aquí, doña Inés!...., Felices, señor magistral....¡Callo! pues si tambien ha venido mi señor boticario.... ¡Cuanto lo celebro!......Hete aquí reunido todo el arte de curar!....Muy buenas, doña Isidora.... Vengan esas manos, señor don Ramon..... Déjeme besar la suya, padre.

Y así fué saludando á todos con festivas palabras y cariñoso tono

—¿Qué se corre por la ciudad, señor doctor?—preguntó el canónigo.—Usted, como médico, entra y sale en todas partes, y no es mucho que sepa las noticias con oportunidad.

—Poco ó nada he oido—contestó el médico, sentándose en una silla en el corro que los contertulios formaban junto al hogar.—Verdad es, que adonde yo voy mas bien me preguntan que me dicen noticias.

—¡Y cómo es eso?—esclamó el fraile

—Claro se está, y no necesita esplicacion. Pídenme noticias del enfermo, y donde hay uno, este es el acontecimiento mas notable de cuantos ocurren. Usted es quien sabe lo que sucede y lo que sucederá, padre Anselmo.

—Sí que estoy enterado, sí que lo estoy. Esta tarde me han asegurado que un ejército de treinta mil españoles, al mando del duque del Infantado, viene a Cuenca.

—Mucho ejército me parece—observó Solorzano.

—Lo propio oí yo anoche—añadió el boticario, que desde la entrada del médico no habia desarrugado el entrecejo.—Tendremos toros y cañas cuando lleguen, y vaquilla en la Playa Mayor, y volteo de campanas, y todo género de festejos....Vaya, Ines, despídete de estos señores, que nos vamos.

—¡Tan pronto! Aguárdese, por su vida...... ¡Ese ahora que íbamos á jugar unas cuantas loterías!—dijo doña Isidora.—Espérense y verán qué juego tan bonito. Un sobrino del señor magistral, que está en Valencia de recaudador de la contribucion del Noveno, nos lo ha mandado.

Doña Isidora, no contenta con estas exhortaciones dirigidas al boticario para que se volviera á sentar (pues ya se habia levantado y se arreglaba la capa con mucho tiento), cogióle por los hombros con sus manos y debió de hacerle bastante fuerza, porque él cayó de nuevo sobre el sillon que ocupaba y se resignó á esperar, aunque de malísimo gusto. No así su esposa, que viéndole ya resignado á prolongar su permanencia en la tertulia, le dirigió una sonrisa que parecia indicar «¡qué hemos de hacer! esposo, esperemos; complazcamos á estas gentes tan amables»—le dijo en voz alta, como para quitarle el último medio de defensa contra doña Isidora.

—Juan, cuida del despacho. Bien sabes que podemos fiarnos de su honradez.

El esculapio dirijió á su mujer, ó por mejor decir, fulminó á su mujer una mirada parecida á un rayo......

IV

Este rayo, como todos los que lleva en su seno el dios de las tormentas, procedia de la combinacion de los fluidos negativo y positivo que en dos nubes negrísimas se habian desarrollado, cuyas dos nubes—válgame el tropo—llenaban el corazon de don Felipe. Sí, don Felipe sentia dentro de su pecho unas á modo de culebras que se enroscaban, mordiéndole por dentro el corazon, envenenando su sangre. A esto le llama el vulgo estar celoso. Don Felipe hubiera dicho que era estar rabiando, porque él experimentaba todos los suplicios mas horribles que el alma puede soportar, y cuantas fibras habia en su cuerpo que palpitasen y viviesen, agitábanse con movimientos de indignacion y furor.

—¡Yo—pensaba el boticario, miéntras se deshacia una mano contra la otra á puros apretones—yo me tengo la culpa! El hombre que á los cincuenta y seis años se casa con mujer jóven, siembra simientes de infelicidad y desgracia. Inés cumple por Mayo los veinte y tres años. Yo cumpliré la semana que entra los cincuenta y seis. ¡Qué desigualdad tan propincua á deslealtades!.... Y la cuerda se rompió siempre por lo mas delgado, y claro es, que aquí Felipe es lo flaco, lo débil y lo quebradizo.... Nó; pues ¡vive Crito! que no ha de ser aunque me cueste la vida. Ella se ha enamorado de ese maldito mediquillo, y el mediquillo se ha enamorado de ella. ¡Ah! ..... El hombre es fuego, la mujer estopa, viene el diablo y...... ¡Habrá soplado ya el diablo, Dios mio!

Y el buen hombre, al llegar á este punto de sus pensamientos, se llevó las manos á la cabeza, que sudaba copiosamente.

—Sí, yo me vengaré; yo haré juntarse el cielo y la tierra, y en todo el orbe quedarán muestras de mi venganza—continuó diciéndose á sí mismo don Felipe, con ese mudo, pero elocuente lenguaje que nuestro espíritu en ocasiones modula.—Convénzame de su crimen, y mi resolucion enérgica, violenta, cruentísima, no se hará esperar ni un sólo instante. La perjura morirá á mis manos, y su sangre se mezclará con la del vil amador, que así desprecia y huella con sus infames plantas los fueros de la amistad. El domingo último se vieron en la iglesia...... Era misa de nueve...... en San Felipe...... El le dió agua bendita al entrar en el templo...... Sí, lo sé de buena tinta; lo sé por mi fiel mancebo Juan...... ¡Ah! ¡Que no hubiera podido yo ser entónces el edificio para hundirme sobre los canallas y enterrarlos entre el polvo y los escombros!......

Y me decia ahora mismo la sierpe con faldas: «Bien sabes que podemos fiarnos de la honradez de Juan......» ¡De la tuya es de quien no debí fiarme nunca!...... Ahora, ahora se han mirado...... Y aún tiene la mala esposa atrevimiento para mirarme á la cara frente á frente sin que el rubor de la vergüenza tiña su rostro ..... ¡No dicen que el criminal declara con su propio turbado semblante el delito de que es reo!..... Estos unen la falsedad al cinismo infames!...... Hace ocho dias que lo ignoraba todo y era feliz...... Pues á mi no me ha ocurrido lo que á los otros...... que tarde ó nunca se enteran del grave mal que les ocurre. Yo lo supe á tiempo...... ¡A tiempo?...... ¡Negros cielos! No quiero pensarlo...... Sí, á tiempo, puedo decirlo, á tiempo, porque aún es el de la venganza.

Estas ideas pasaban atropelladamente por la frente de don Felipe, arrugada y contraida, mientras que doña Isidora Peransurez, la obesa y redonda ama del señor magistral, acercaba ligeramente junto al fuego una mesilla de pino y la cubria con un paño de estameña negra rameada, en que se representaba muy al vivo una lidia de toros azules, que eran famosamente rejoneados por seis moros amarillos montados en potros verdes, y sacaba de un armario frontero á la chimenea, reluciente cajon de hoja de lata, dentro del cual habia hasta treinta cartones llenos de números y un bolson henchido de esferitas de boj, en que se leian todos los números, desde el uno al ciento; cuyos cartones y esferas no eran sinó el juego de la lotería que el recaudador del Noveno regalara á su tio el magistral Porcuna, y que, segun éste, era distraccion nobilísima y muy propia para gentes de entendimiento y buena educacion. Pronto se armó el tinglado, y fueron sentándose en torno á la mesa los tertulianos del canónigo; éste, lo mas cerca posible del hogar, á su lado el juntero, luego el boticario, y á instancia del dueño de la casa, cerca del boticario el médico.

—Aquí usted, dijo doña Isidora á Inesita, señalándola un sillon colocado junto á Olivares.

—¡Y la perjura será capaz de ponerse junto á su....—murmuró el boticario, rojo de indignacion.

En efecto; doña Inés—nosotros no nos atrevemos á llamarla perjura—fué capaz de dejar caer su agraciado cuerpo sobre el sillon que le señalaba el ama del canónigo.

Don Felipe se revolvia como si su asiento fuera un manojo de zarzas; estiraba sus piés por debajo de la mesa; clavaba en el techo sus ojos cual si pidiese auxilio al cielo para que le conservara la calma en el supremo trance, y estrujaba entre sus manos el tapete, sobre que ya estaban estendidos los cartones de la lotería.

—Usted y yo—exclamó jovialmente el licenciado mirando á su vecina—formaremos compañía. Verá usted qué suerte tan loca la nuestra, y cómo ganamos cuantos premios haya.... Digo—añadió Olivares despues de una pausa y con seriedad cómica—si el señor boticario no tiene inconveniente.

—Yo....—dijo el aludido pegando un salto en la silla—yo....no....no, señor....ninguno....

Su rostro era una rotunda y enérgica versificacion de aquellas palabras. En sus apretados dientes, en sus furiosos ojillos, que giraban vertiginosamente en las órbitas, habia tal espresion de rabia, que á haberse fijado en ellos el médico, habria sospechado la ruda tormenta que sobre el viejo se deshacia.

Ya, á todo esto, que ocurrió en menos tiempo del que se emplea en contarlo mal, habianse echado en el cajon de hojalata hasta doce ó catorce cuartos, y doña Isidora se habia apoderado del taleguillo de la lotería, y empezaba á revolver las esferillas con su mano arrugada y crecidísima.

—Vamos—dijo.—Comienzo á cantar....sesenta y siete....cuarenta....usted tiene ese número, don Felipe....Pero, señor, usted no vé..... ¡Qué le pasa?

Don Felipe no oia ni veia; odiaba tanto en aquel momento á su antes adorada Inés y al supuesto cómplice del nefando delito de adulterio, que no le quedaba espíritu que poner en el oido ni en la retina. Estaba ciego y sordo. Todas sus funciones anímicas habíanse paralizado, y abstraida su alma en la contemplacion de aquel desfile de nubes sangrientas que iban atravesando por delante de su vista, ni recordaba el lugar donde se habia dejado el cuerpo del boticario jugando á la lotería. Es mas, escenas que en aquel momento el alma sublimemente irritada de don Felipe desdeñábase de encerrarse en la naturaleza débil, encorvada y grotesca que le servia de envoltura y caja, soñando en medio de aquella embriaguez de venganza que la dominaba con ser la animadora del trágico perfil de Otelo. Cuando el ama de Porcuna le llamó la atencion hácia los dos cartoncillos que delante de sus ojos le habian puesto, alargó la mano y colocó un garbanzo de los que servian para apuntar, sobre el número que el dedo índice de doña Isidora señalaba.

Y para no cansar con otros detalles, diré solo que el juego continuó durante una hora, y que al dar las ocho un reloj de *cucú* que enfrente de la chimenea oscilaba su péndola, se deshizo la reunion, y el padre Anselmo se caló el capuchon de su grueso hábito, y despues de tomar un polvo, se despidió de sus amigos; que el juntero encendió una linterna para salir á la calle, que estaba oscurísima, como es de suponer, en aquellas nubladas noches del invierno de 1808, en que no tenia España otras luces que la de los altares; que el médico, embozándose hasta los ojos en la pañosa azul, se decidió á visitar á cierto enfermo grave que en aquella noche debia, segun su fallo científico, entregar el alma al Criador; que don Felipe y doña Inés abandonaron así mismo la casa del canónigo, y á oscuras, por no haber traido farol ni linterna, se aventuraron en aquella cuesta de la calle de San Pedro, que parece la cuesta de la vida, segun es áspera y pendiente; y que el magistral y su rolliza compañera, despues de apagado el velon de cuatro relucientes mecheros, se acostaron, bendiciendo á Dios y maldiciendo á Napoleon.

Exámenes del dia 15—Las clasificaciones que van á continuacion corresponden á los exámenes últimos verificados en el Colegio Militar el dia 15 del corriente.

V. AÑO

Física—José Rojas 20, Ramon Ruiz 20.
Frances—José Rojas 20, Ramon Ruiz 20.

III. AÑO

Trigonometria esférica y rectilínea—Abel Diaz 20, Eusebio Expeleta 19, Emilio Palacios 20, César Cerri 20, Manuel Amaya 18, Julio Garcia 10, Exequiel Pereyra 20, Nicolás Menendez 20, Fernando Beret 20, Manuel Segovia 20, Manuel Rawson 20, Manuel Soria 20.

Geometria del espacio—Abel Diaz 20, Eusebio Expeleta 18, Emilio Palacios 20, César Cerri 18, Manuel Amaya 16, Julio Garcia 10, Exequiel Pereyra 18, Nicolás Menendez 20, Fernando Beret 20, Manuel Segovia 20, Manuel Rawson 19, Manuel Soria 20.

Pájaros......caritos—Anoche, en el *remate de pájaros* que se viene efectuando desde dias atras en un almacen de la calle de la Florida, que tiene el número 86, entre las de Piedad y Cangallo, se originó una disputa que pudo haberle traido consecuencias *poco agradables* al rematador Leandro Mattaldi, descomedido ó irrespetuoso generalmente para con el público que lo favorece en el ejercicio de su profesion.

Parece que el motivo del disgusto, segun los informes que tenemos, fué el haberse apercibido algunos de los jóvenes interesados en comprar canarios, que *andaban en el negocio* esa clase de compradores falsos que se conocen por el nombre de *gurupies*, cuya consigna es abrir precio por los artículos que se ponen en remate, pujándolos hasta que el vendedor les hace una seña muy disimulada que significa: *ya está bien pagada la cosa*, con lo cual el *gurupí* se hace el *distraido* hasta despues que suena el golpe de martillo, señal de la venta en favor del comprador de buena fé, que se lleva *la pichincha*.

Felizmente la disputa no tomó mayores proporciones, debido á la escesiva prudencia de los jóvenes que se apercibian de la presencia de los *gurupies*.

Quedan apercibidos los compradores de *pajaritos*.

Telégramas de hoy—En despacho fecha del 15 en Viena, participan que telegramas de Constantinopla anuncian conmociones populares tendentes á destronar al Sultan Abdul-Hamid.

—

De Montevideo, insinúa el corresponsal un cambio probable de Ministros en los Departamentos del Culto y de Gobierno.

Que el Presidente está resuelto á destituir el Consejo Universitario si no remite el reglamento pedido para verificar reformas.

Que la candidatura de Etchevarria para Senador ha fracasado, reemplazándola la de Irizarri, Jefe Político de Soriano.

Que el Dr. Angel F. Costa, ocupará el puesto de vocal en el Superior Tribunal de Justicia.

—

De Patagones, anuncia el Sub-Prefecto Marítimo, que en Puerto Deseado, se produjo un hecho criminal.

El sumario y algunos presos, los conduce á esta Capital la cañonera «Uruguay».

Anuncia tambien la llegada del «Villarino».

—

De La Paz, comunica el ayudante Gascon, el fallecimiento del Sub-Prefecto Gregorio del Moral.

—

De Concordia, avisa el Sub-Prefecto que el de Caseros le dá noticias de un motin que estalló allí encabezado por Acevedo, Borda y otros.

Que el Gefe Político fué preso.

Telégrafo Nacional—Central 16 Diciembre de 1882.

A La Tribuna Nacional.

5 p. m.

Línea de Corrientes funciona hasta Esquina. Demas bien.

Gefe Oficina.

NOTICIAS GENERALES

—Un cochero que veia aumentar su abdómen todos los dias, se decide á consultar un médico:

—¿Podeis decirme lo que hay en mi vientre?

—A fe mia—dijo el doctor despues de haber mirado y auscultado al hombre—es un poco de hidropesía.

—¿Qué es eso?

—Eso quiere decir que teneis agua dentro de la barriga.

—¡Imposible!—esclama el cochero,—y despues de reflexionar un momento:

—¡No he bebido agua nunca! A no ser que es pillo del almacenero me haya engañado!

* * *

La Gallina y la Perla

(*Pensamientos de Esopo*)

—

Escarbando una gallina
en un súcio muladar,
con asombro singular
se encuentra una perla fina.

—«¡Rica joya! al verla exclama;
yaces aquí con desdoro
miéntras que montones de oro
diera por tí una dama.

En cuanto á mí nada gano
en poseerte, á fe mia,
gustosa te cambiaria
por un mísero gusano.

Te miro, pues, con desprecio,
que una alhaja en mi poder
es lo mismo que poner
«un libro en manos de un nécio».

J. F. Sanmartin y Aguirre.

* * *

«Cuentan que en una córte de Europa se disputaban dos damas de honor la prerogativa de pasar primero, y que el maestro de ceremonias con una sola frase logró que la una cediese inmediatamente á la otra el primer puesto, con solo decir que la primera corresponderia á la de mayor edad.»

«Esta anécdota debe haber llegado á conocimiento de un legislador de Albany, el cual dió recientemente un golpe de muerte á la causa del sufragio femenino, que empezaba á levantar cabeza, con la proposicion de que solo se concedia el derecho de votar á las mujeres que hayan cumplido 50 años.

«Si se adopta esta enmienda, es probable que ninguna mujer se presente á votar en todo el Estado.

«Porque no se sabe que ninguna mujer haya pasado nunca de los treinta....y pico».

* * *

Diálogo en la costa

Dice la roca á la espuma:
—En vano con fuerte brio
combates mi poderío
porque sobre tí me ves.
Si amenazadora llegas,
en mí tu furor se acaba.....
Comprende que eres mi esclava...
Ríndete, espuma, á mis piés.
Dice la espuma á la roca:
—Cuando suba la marea,
tu frente, que al viento orea,
quedará bajo mi ley....
Mas esclavos son los pueblos
que oprime la tiranía,
y tambien pisan un dia
la corona de su rey.

E. G. Ladevese.

* * *

Creemos interesantes los siguientes datos sobre la publicidad, costo y ganancias de *Le Figaro*, diario de Paris, en 1881:

La empresa ha tenido en ese año un beneficio *líquido* de 2.396,099.33 *francos*, con una tirada de 78,000 ejemplares diarios.

Hé aquí el total de entradas y gastos:

Entradas ₣ 6.070,749.61
Gastos 3.666,525.37

Las suscriciones en Paris ha dado al diario fs. 443,385; las de los departamentos y el extranjero fs. 1,672,089 y la venta tanto en Paris como en los departamentos, fs. 2.210,636. Los anuncios han producido fs. 1.637,433.

* * *

Dos cartas

I

Del hijo

Madre mia: ¡á decirte no me atrevo
Lo que pasa en mi pobre corazon!
Al lado de la tuya hay otra imágen....
¡Madre mia! ¡perdon!
Yo que pensaba que en la triste vida
¡Tú lo eras todo para mí! ¡Gran Dios!
Ahora siento que abrasa el alma mia
¡El fuego de otro amor!
Pero es tan bella: ¡madre! si la vieras,
Tú la amarías como la amo yo,
Y ella me ama tambien! y es todo mio
¡Su tierno corazon!
De nuevo madre tu perdon demando;
Pero sin ella no podré vivir;
¡Oh! si con ella junto á tí estuviera
¡Seria tan feliz!

II.

De la madre

¡Pobre hijo mio! del destino humano
La ley se cumple en tí;

Yo bien sabia que tu amor no era
¡Tan solo para mí!
Lo sabia al guiar tu alma inocente
Por la senda del bien,
Que ese bello tesoro al fin seria
¡Para otra mujer!
Y yo la amaba á esa mujer, y era
Mi anhelo y mi dolor
Prepararle una vida de ventura
¡Cediéndole tu amor!
Cuéntale esto y pregúntale si ella
Te quiere como yo,
Y si quiere dejarme que la robe
¡Un poco de tu amor!
Amaos mucho. Desde aquí os envió
Mi tierna bendicion,
Desde hoy en adelante, hijos queridos,
¡Tendré que orar por dos!

* * *

La corona que vale tanto dinero está adornada de 54 gruesísimas perlas sin defecto alguno y un rubí de tamaño fenomenal. La labor artística es notabilísima y obra del eminente joyero ginebrino Pauzie. Esa corona fué usada por vez primera para la coronacion de Catalina la grande.

El cetro, hecho durante la época de la coronacion de Pablo I, tiene el famoso diamante *Orlout*, salido, como aquel de Koth-Nov del Tesoro del Gran Mogol. Perteneció durante siglos al Estado griego, pasó despues de mano en mano, hasta que fué comprado á un precio enormemente insignificante por el armenio Lazzarew que lo hizo tallar en Amsterdam, donde Alexis Orlow lo adquirió por 450.000 rublos para ofrecerlo á la Emperatriz Catalina.

Este famoso diamante que pesa ocho quilates mas que el de Koth Nov, es actualmente estimado en ocho millones de francos.

* * *

Á la libertad

—

Soneto

Brame el ponto de cólera irritado
A empuje rudo de huracan horrendo;
Ruja y reviente en hervoroso estruendo
El ronco remolino arrebatado.

Desdichas dé como cosecha el hado:
Pavesas solo el universo ardiendo;
Caiga el cielo á pedazos y cayendo
Deje el orbe en sus ruinas sepultado....

¡Silencio ya y terror!.. Devoren penas
Lo que han de devorar despues gusanos;
El resto acaben las feroces ruinas.

Y haya solo al dolor écos lejanos....
Esto primero que arrastrar cadenas;
Primero, sí, que soportar tiranos.

Cecilio Acosta.

* * *

Wolsey, primer ministro de Enrique VIII que habia caido en desgracia, exclamaba, próximo á morir:

«Oh! si yo hubiese servido al rey de los cielos con la misma fidelidad con que serví al rey mi amo, por cierto que no estaria abandonado en mi vejez como me sucede hoy con mi príncipe.»

Colbert, próximo á morir exclamaba, herido por la ingratitud de Luis XIV:

«Si hubiera hecho por Dios, lo que hice por este hombre, habria sido salvado dos veces, en tanto que ahora no sé lo que va a ser de mí.»

BIBLIOGRAFIA

Boletin Bibliográfico

Mas libros nuevos recibidos por los últimos paquetes en la casa de L. Jacobsen y Ca., calle Florida 242

LIBROS NUEVOS ESPAÑOLES

Almanaque Sud-Americano para 1883 ps.	20
Idem de la Ilustracion para 1883.	20
Barros Arana (Diego)—Compendio elemental de la Historia de América. Buenos Aires 1881, 1 tomo encartonado.	60
Biblioteca Argentina de la mujer. El arte de hacerse uno mismo sus vestidos segun la moda, método de corte y confeccion ilustrado con 71 figuras. Buenos Aires 1881.	10
Bossi (Bartolomé)—Viaje descriptivo de Montevideo á Valparaiso por el estrecho de Magallanes y canales. Santiago 1874.	10
Bravo (Francisco Javier)—Coleccion de documentos relativos á la espulsion de los jesuitas de la República Argentina y del Paraguay en el reinado de Cárlos III. Madrid 1872, 1 tomo en pasta.	90
La misma obra en rústica.	60
Bunge (Octavio)—Viajes en Europa y América. Tomo I: En el mar, Francia, España, Italia, Austria—Tomo II: Alemania Septentrional, El Rhin, Suiza, Rusia, Scandinavia, Paises Bajos, Lóndres, Estados-Unidos—De Nueva-York al Rio de la Plata. Buenos Aires 1882, 2 tomos	120
Calkids (N. A.)—Manual de lecciones sobre objetos con un curso graduado para el desarrollo primario y con programas de grados y pasos. Montevideo 1878	40
Carulla (Federico)—Química aplicada á la guerra y á la industria, ilustrada con 8 láminas litografiadas. Buenos Aires 1878	30
Cestino (Francisco)—Tratado acerca de la Ensenada en la provincia de Buenos Aires como emporio de su comercio marítimo, baluarte de la defensa de sus autoridades y punto el mas indicado por sus conocidas conveniencias para la futura capital de la provincia. Buenos Aires 1881	10
Conquista del desierto—Proyectada y llevada á cabo por el Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, General D. Julio A. Roca. Tomo I: Estudio topográfico de la Pampa y Rio Negro por Manuel J. Olascoaga—Tomo II: Memoria militar y descriptiva sobre la campaña de la 3ª division espedicionaria por Eduardo Racedo. Buenos Aires, 1881; 2 tomos:	120
Del Vasco (C. A. S.)—Breves indicaciones sobre el cultivo y la esplotacion del lino en la República Argentina con viñetas dibujadas por el ingeniero E. Moudiani, acompañado de una traduccion del frances por P. Podestá. Buenos Aires, 1881:	20
Del Vasco—Reivindicacion del territorio de Misiones. Informe redactado á pedido del Sub-Secretario de Estado, Dr. D. Héctor Alvarez y elevado á S. E. el Sr. Ministro del Interior, Dr. D. Antonio del Viso. Buenos Aires, 1881:	10
Dominguez—Las confesiones de un médico	30
Drackmann (Dr. A. G.)—Gimnasia higiénica para niñas, en la escuela y en casa de familia con 134 láminas. Traduccion de Shonheider. Buenos Aires 1879.	25
Dufour—Atlas geográfico de la República Argentina comprendiendo el mapa general y los de cada provincia impreso en colores. Paris 1880, 1 tomo	30
Garcia (Manuel R.)—Manual de Jueces de Paz arreglado á las disposiciones vigentes Buenos Aires 1881	10
Garcia Aguilera (V.)—Tratado de análisis lógico y gramatical de la lengua castellana. Buenos Aires 1880.	10

INDICADOR

PIANOS ESPECIALES—Fabricados espresamente para nuestro clima.—*Moreno, Ensink y Ca.*—Florida 160.

—

EVARISTO GISMONDI—Se encarga de la gestion de asuntos judiciales. Estudio del Dr. Nolasco, calle San Martin 33 (altos).

—

J. M. RUDA—Tiene su escritorio de comisiones y asuntos ante los Tribunales y Gobiernos Nacional y Provincial, Balcarce 42.

—

LOZANO Y CARBALLEDA—Escribanos públicos tienen su escribanía y rejistro San Martin núm. 5.

—

A. CASALLA y L. FERNANDEZ—Casa de cambio y comisiones en general, Cangallo 95. La casa tiene sucursales en los principales Departamentos de la República Oriental, Brasil Paraguay y en todas las Provincias Argentinas.

—

MENDEZ Y RODRIGUEZ—Tienen su escritorio Rivadavia 263.

—

NEMESIO ESCOBEDO—Escribano Público, Pasaje Roverano núm. 16—Domicilio Moreno número 580.

—

EDUARDO L. DURAO—Escribano, Pasaje de Roverano pieza número 10—En esta oficina se hacen toda clase de contratos, poderes, protestos etc. Domicilio Moreno 755.

—

FOTOGRAFIA ARTISTICA—De Cella y Guerra. Calle Bolivar nº 59.

—

CAFÉ SAN MARTIN y academia de 24 billares—Calle Cangallo entre Esmeralda y Maipú.

—

CAFÉ TORTONI—Se ha inaugurado en su nuevo local calle de Esmeralda núm. 6 entre Piedad y Rivadavia.

—

PIEDRAS AGATAS—Pulceras, anillos, medallones, collares, sellos, alhajeras, botones, útiles de escritorio y mil otros objetos de piedra ágata de diferentes colores, se venden en la casa de Schueh y Becker Cangallo 84.

—

CAFÉ GRAN ARGENTINO—Calle de Piedad entre Esmeralda y Maipú.

—

M. ARECHAVALA—Escribano Público. Pasaje Roverano Núm. 14.

—

ESCRITORIO—De José Manuel Martinez y Luis Argüero, San Martin núm. 36 (altos.)

BANCOS

Banco Nacional

42 — RECONQUISTA — 42

Horas de oficina de 10 a. m., á 4 p. m. y los Sábados hasta las 3 p. m.

Desde la fecha hasta nuevo aviso la tasa del interes será como sigue:

Sobre depósitos en oro á la vista.	3	anual
id id id á 90 dias fijos.	5	» »
id en plata, despues de 6 dias.	1	» »
id en moneda de curso legal á la vista.	3	» »
id id id id id á 90 dias fijos.	5	» »
id id en caja de ahorros despues de 30 dias.	6	» »
COBRARÁ		
Por descuento de pagarés de comercio en oro.	7	» »
Por descuento de letras.	8	» »
Por adelantos en cuenta corriente y con renovacion.	9	» »

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881.

El Directorio.

BANCO DE LA PROVINCIA

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de cuatrocientos pesos moneda corriente y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen sesenta dias; pasados estos, se le abona el interés desde el dia de su entrada.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por pago de interés. no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciables disponibles en todo momento, como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de sesenta y noventa dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana letras con firmas abonadas á plazo de noventa dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma fecha de su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino.

SE ABONA

A depósitos comerciales m/c y c. l. .	3 p%	
« « particulares á premio. . .	4 p%	
« « oro á la vista sin interés		
« « id plazo de 60 á 90 dias. .	2 p%	

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comerciales y no comerciales en m/c. curso legal y oro efectivo . . . 6 p%

Buenos Aires, Mayo 16 de 1881.

B. Gayan.
Secretario.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante años se capitalizan concluido el del depósito.

—

El Banco Inglés del Rio de la Plata

Provisoriamente, en 94 Cangallo:

Y EN EL ROSARIO, ESQUINA CALLE PUERTO Y CÓRDOBA

Capital autorizado... lib. est 1.500,000
Id suscrito.... 1.000,000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.—Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos.—Descuenta letras ó pagarés—Adelanta dinero sobre valores aprobados.—Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc.—Compra y negocia letras sobre el extranjero. Dá cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa los Estado-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros.—Gira sobre las plazas y paises siguientes.

Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Genova y otra ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva-York Rio de Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telégrama ó de cualquier otra manera del Continente de Europa y viceversa, por intermedio de la Gerencia principal del Banco en Lóndres, núm. 80 ld Jewry, y en un se ocupa de toda clase de operaciones Bancarias y descuentos acomodados.

En cuenta corriente y á la vista....	3 p%	anua
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso........	5 «	«
Por depósitos fijos por 60 dias..	5 «	«
Por « « « 90 «	5 1/2	«
En cuenta corriente y á la vista....	3 p%	anual
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso........	4 «	«
Por depósitos fijos por 60 dias......	4 1/2	«
Por « « « 90 «	5 p%	«
Por adelantos en cuenta corriente		
En oro ó en moneda corriente..	9 p%	anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores........	Conven'nal	

E. Ross Duffield.
Gerente.

Buenos Aires, Abril 1.º de 182.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de le tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largo plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interes que cobra el Banco.

El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 $, ni el préstamo menor de 50s fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

Série E.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su extension de gravamen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero, 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Junio y 8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos y á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 16 de Julio, y á 15 de Octubre:

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario, para la colocacion comercial de las Cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interes, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del Depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 $, que es el mínimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuente

TEATROS

Variedades—Compañía lírica francesa—Empresa A. Taaban—Domingo 17 de Diciembre de 1882.—LE JOUR ET LA NUIT.

A las 8 1/2.

La Florida—Teatro de verano—Compañía de Zarzuela bajo la direccion de los señores Montenegro y Galvan y la orquesta dirigida por los señores Montenegro y Celestino—Domingo 17 de Diciembre de 1882—A las 2 de la tarde—Orden del espectáculo—1º Sinfonía y Romería de Niños—2º La chistosa peti-pieza SUMA Y SIGUE 3º Intermedio por la orquesta 4º Rifa de juguetes para niños—5º La festiva zarzuela, titulada EL NIÑO.

A las 8 1/2 de la noche—GRAN CONCIERTO INSTRUMENTAL.

Entrada 15 pesos—Niños 10 pesos.

A las 8 1/2.

Eliseo—Paseo de Julio y Esmeralda—Compañía lírica francesa—Domingo 17 de Diciembre 1882. 2º acto de LA FILLE DU REGIMENT.

Gran intermedio por todos los artistas de la compañía.

Entrada general 5 pesos.

A las 2 1/2 de la tarde.

El Pasa Tiempo—Jardin Concierto, funcion variada todas las noches, orquesta de 20 profesores bajo la direccion de E. Varalla.—Entrada general 5 ps., localidades 10 pesos.

Politeama Argentino—Calle de Corrientes esquina Paraná—Domingo 17 de Diciembre de 1882, á las 7 1/2 de la noche—Gran representacion extraordinaria, dedicada á todas las Sociedades italianas existentes en Buenos Aires—Por primera vez se representará por varios de los mejores filodramáticos italianos, bajo la direccion del inteligente Sr. Cárlos Corbellini—El magnífico drama en 3 actos—UN GENTILUOMO FALSARIO—Del distinguido autor caballero Codero Se cantará el terzetto de la ópera—CRISPINO E LA COMARE—Música de los hermanos Ricci. Por los artistas del Teatro Colon, C. Trivero, G. Centi, N. Peranau—La gran ária de la ópera "La Cenerentola"—MIEI TAMPOLLI FEMMINILI—Del maestro Rossini, cantada por el inteligente artista Trivero—GRAN ARIA DE "DON CHECCO"—Música del maestro De-Giosa, por el sin rival artista G. Conti—La orquesta será compuesta de todos los profesores del Teatro Colon y dirijida por el eximio profesor D. Emilio Rajneri—Asistirán algunas bandas de las Sociedades Italianas—PRECIOS DE LOCALIDADES—Palcos ps. 120, Tertulia de orquesta y alta ps. 20, Luneta de platea ps. 15, entrada general ps. 10, entrada de paraiso y 2ª grada ps. 5.

Concluida la funcion habrá tramways para todas direcciones.

Plaza de toros de la Colonia—(República Oriental) Viaje de recreo ida y vuelta en el dia—CUARTA GRAN CORRIDA DE TOROS.

La empresa deseosa de presentar al público toros de las mejores condiciones por su bravura, ha conseguido, salvando innumerables obstáculos se establezca la competencia que tan peculiar es en las ganaderias españolas, pudiendo por lo tanto presentar 6 toros de la afamada ganaderia del Sr. D. Manuel Montes de Oca, que es la que hasta el presente se ha llevado la palma y 6 de la del señor Sorondo.

PARA EL DOMINGO 17 DE DICIEMRRE DE 1882

CON EL SUPERIOR PERMISO Y SI EL TIEMPO NO LO IMPIDE

Se lidiarán tres toros de la acreditada ganaderia del Sr. D. Manuel Montes de Oca, que tanto juego dieron en las anteriores corridas, con divisa celeste y blanca, y otros tres toros en competencia, siendo su divisa punzó y amarilla, de la ganaderia del Sr. Sorondo, habiendo embretado los seis toros de cada uno por si alguno no diese juego.

CUADRILLA — *Matadores* *Manuel Carrion* de Sevilla, Antonio de la Rosa (a) *Pollo Blanco*. de Sevilla.

Sobresalientes—*Antonio Hidalgo*, de Sevilla.

Picadores—José Cachero de Sevilla Manuel Cortada de Madrid y José Suarez (a) el Habanero, de Sevilla.

Banderilleros—Antonio Hidalgo de Sevilla, Manuel Arjona de Sevilla, Antonio Garcia (a) Fatiga de Sevilla, José Rajas (Cara-ancha) de Sevilla, Anastasio Mateo de San Fernando, Manuel Torres (a) Panadero de Sevilla.

Capas, puntillero y alguacil.

Habrá un juego de mulillas vistosamente enjaezadas.

Una banda de música amenizará el espectáculo.

NOMBRE DE LOS TOROS—1º Cimarron. 2º Chapucero, 3º Baqueano, 4º Tragalegua, 5º Chocolate, 6º Langosta, 7º Truco, 8º Cara larga, 9º Payador, 10 Delicado, 11 Chaucha y 12 Albañil.

PREVENSIONES DE LA AUTORIDAD—No se lidiarán mayor número de toros que los anunciados.

No se permitirá arrojar al redondel objeto alguno que pueda perjudicar á los lidiadores.

Los toros que á juicio de la presidencia no sean de lidia, serán sacados con cabestros.

En caso de inutilizarse algun picador la empresa no está obligada á sustituirlo por otro.

PRECIOS—Palcos sin entrada ps. 150 m/c.—Entrada de sombra con pasage de ida y vuelta 100 id—1/2 entrada id para niños de 5 á 10 años 50 id—Entrada de sol id 80 id—Media entrada de sol id 40 id.

Las puertas de la plaza se abrirán á la 1 y la funcion empezará á las 2 1/2 en punto.

IMPORTANTE

Grandes y espléndidos vapores harán el servicio, saliendo del muelle de la Boca desde las 8 de la mañana hasta las 11 a. m. en punto que saldrá el último.

En la plaza habrá un servicio de restaurant y confitería á precios módicos.

Puntos de venta—Cigarreria del Inválido Argentino, San Martin 49—Confitería "Orion", Perú esquina Venezuela—Agencia de los vapores de los Sres. Mihanovich y Ca., calle 25 de Mayo 77—Confitería Lima y Alsina—"Minerva Uruguaya", Defensa 5, de donde saldrán los tramways para la Boca y restaurant de Torres, Calle General Brown esquina á la plaza de la Boca.

VAPORES

Carrera de la Costa Sud

VAPOR PAQUETE

"VILLARINO"

Para Bahía Blanca y Patagones, Chubut y Puerto Deseado, saldrá el del corriente mes á las 8 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Para mas informes, al

AGENTE GENERAL: *A. Marsans.*

74—PIEDAD—74

N877 n10 v22n

—

Linea de Vapores Italianos

DE

G. B. Lavarrello y Ca.

El de Noviembre el—

SUD-AMERICA

—

LA PLATENSE

COMPAÑIA FRANCESA de NAVEGACION A VAPOR

Carrera de Rosario y Santa-Fé, tocando en San Pedro y San Nicolás, en combinacion con el Ferro-Carril de Campana, vapores "Tridente" y "Diana."

ITINERARIO

Los Lunes	Vapor	Diana para Rosario y escalas
» Mártes	»	Tridente » »
» Miércoles	»	Diana para Santa-Fe »
» Jueves	»	Tridente para Rosario »
» Sábados	»	Tridente para Rosario »

Salidas á las 3 hs. 15 ms. de la tarde, de la Estacion Central. Por informes detallados, á la Agencia General Piedad 102.

—

Carrera del Paraguay

En combinacion con la del alto Paraná

VAPOR PAQUETE NACIONAL

"Cisne"

Para Asuncion, Itizaingó, Corrientes y escalas.

Sale de la Boca del Riachuelo el Domingo 17 del corriente.—Fijamente—

Conduce carga, encomiendas y pasageros á precios reducidos, pasaje del tramway y conduccion de equipajes gratis desde la Plaza de Victoria.

Agentes: **MAYER Y BRUGO**

CALLE 25 DE MAYO, Nº 82 y 86

—

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de Navegacion á vapor, Linea de vapores entre el Rio de la Plata, Burdeos y el Havre.

FLOTA DE LA COMPAÑIA

Dom Pedro	Ville de Buenos Aires
Pampa	Ville de Montevideo
Porteña	Ville de Rosario
Belgrano	Ville de San Nicolás
Sully	Ville de Bahia
Henry IV	Ville de Santos
San Martin	Ville de Rio Janeiro
Paraná	Ville de Pernambuco
Rio Negro	Uruguay

LINEA DE LA PLATA

El espléndido vapor

"Dom Pedro"

Capitan Fleury.

Saldrá el 19 de Diciembre para Havre y escalas.

LÍNEA DEL PARANÁ

El espléndido vapor

"Ville de San Nicolás"

Capitan Bréant

Saldrá el 27 de Diciembre para Dunkerque, Havre y escalas.

1ª Clase, 130 pesos, 3a clase, 60 pesos, entrepont 40 pesos fuertes, se llama la atencion de los pasajeros sobre el precio módico de los pasajes en estos magníficos vapores.

Admite carga y pasageros. En tiempo de cuarentena vendrán los vapores directamente sin tocar el en Brasil. Por mas informes ocúrrase al agente general.

P. Christophersen.

Buenos Aires, 98 Piedad 98.
Montevideo, Zavala 85.
Rosario, calle del Puerto 35.
San Nicolás, calle del Puerto. n463 pm

SECCION PARA TODOS

Agua M. del Dr. de la Barca

El éxito de esta antigua especialidad, y sus inmejorables resultados en todas las enfermedades á la vista y afecciones á los párpados, han dado márgen á imitaciones espúreas que á favor de títulos retumbantes y sonoros se pretende hacer pasar como buenas, no siendo en realidad sinó un descarado engaño y un ataque al bolsillo de los incautos. Precaverse contra ellas!

"El Agua M. del Dr. de la Barca,, cuenta nueve años de aceptacion constante en el pais y se recomienda por sí sola á todos los que, enfermos de la vista, deseen curarse pronto y radicalmente.

Se vende: Botica de Cranwell Victoria 147, Botica Bozzetti Santiago del Estero 169, Botica Galeno Moreno esquina Tacuarí, Farmacia Inglesa de Kelly Suipacha y Santa-Fé, Farmacia Alemana de Otto E. Recke, Libertad y Corrientes y en sus depósitos por mayor y menor, Droguería Cranwell Rivadavia 44 y Demarchi Parody y Ca. Defensa núm. 181.

Depósitos en la Campaña: Lujan—Botica de Sanchez' San Martin 14—Rosario: Farmacia Inglesa de Day Hnos. y Droguería de Navarro, Santa-Fé 160.

Unico agente J. A. Bonnin San José 193.

N783021pmte

—

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Venéreo-sifilíticas y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

406—CORRIENTES—406

HORAS DE CONSULTA

DE 9 Á 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.

—

Ultima hora

El magnífico y de gran porte vapor

TORO

Saldrá del muelle de la Boca del Riachuelo el Domingo 17 á las 11 a. m. para llevar á la Colonia á los aficionados á las corridas de Toros, regresando al mismo punto á las 8 1/2 p. m.

Habrá coches del tramway de la Boca para esperar la concurrencia.

El pasage de ida y vuelta con entrada de sombra á la Plaza vale

100 pesos moneda corriente

LOTERIA

DE LA

Beneficencia del Uruguay

PREMIO MAYOR pesos fuertes 5,000

10 millares, 800 suertes, $ 10 m/c. el 5º

Se juega los Miércoles á las 7 de la mañana, y el estracto viene el Juéves por la mañana.

—

Dr. DE FEO

MÉDICO CIRUJANO

DE LAS FACULTADES DE NÁPOLES, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

RECIEN LLEGADO DE EUROPA

Especialista para las enfermedades de señoras y niños.

Consultas para señoras: Lunes, Miercoles y Viernes de 9 á 11 a. m.

260 — Corrientes — 260

BUENOS AIRES

n884 n14 v14d

—

PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO

JOYERIA Y RELOJERIA

"LA PORTEÑA"

266—VICTORIA—266

CASA INTRODUCTORA

Llegado recientemente de Paris con un espléndido y variado surtido de alhajas de todas clases de las principales fábricas, tengo el honor de participarlo al público en general y particularmente á mi clientela, ofreciendo en alhajas las últimas novedades ya sean con brillantes ó sin ellos, á más de un grandioso y variado surtido de relojes y cadenas de todas clases.

En cuanto á los precios de venta, garanto que no hay competencia posible, pues mi viaje á Paris no ha tenido otro objeto que poder obtener lo mas de moda, y mas elegante en el ramo á precios desconocidos, y al mismo tiempo ponerme de acuerdo con las principales fábricas para me que remitan por todos los paquetes las últimas novedades; así mi casa podrá siempre presentar á sus favorecedores lo mejor que se conozca en Europa y todo á precio como nadie puede vender.

No olvidarse, pues, que continuamente se reciben de Paris las últimas novedades y para que el público pueda cerciorarse de la verdad, lo invito á visitar mi casa y poder asi ver lo inmenso del surtido, las novedades y lo barato que vende.

«LA PORTEÑA

Casa introductora de alhajas, brillantes y relojes

266—VICTORIA—266

902 n18 v24d. C. ROSSO

—

DOCTOR

ANDRÉS RINALDI GHIMENTI

MEDICO-CIRUJANO

PROFESOR OCULISTA

HORAS DE CONSULTAS

DESDE LAS 12 HASTA LAS 2

GRAN HOTEL DE LA PAZ

Á LOS POBRES GRATIS

v13o

—

Dr. RICARDO GUTIERREZ

MÉDICO-DIRECTOR

del

HOSPITAL DE NIÑOS

—

Avisa á su antigua clientela, que ha vuelto á la asistencia pública á domicilio

Y dá consultas en su casa todos los dias, de 12 á 2.

478—LIBERTAD—478

930 n23 v23 d.

—

LOTERIA

de la

Beneficencia de San Luis

PREMIO MAYOR 10,000 PESOS FUERTES

Billetes á medio patacon

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 21 de Diciembre.

Los estractos llegan el Sábado 23 de Diciembre por la mañana.

—

Loteria Rosario de Santa-Fé

PREMIO MAYOR 10,000 $ PESOS FUERTES Ó SEAN $ M. C. 250,000

Se juega en el Rosario el á las 3 de la tarde; y para evitar explotaciones, se ruega al público no compre pasada esa hora.

Tiene 12 millares con 1000 SUERTES.

El billete entero vale 64 pesos m/c. y el quinto vale 12 ps. m/c.

Prefectura Marítima

A los patrones y capitanes de buques nacionales

Habiéndose notado que la generalidad de los buques mercantes usan la bandera nacional en tal estado de desaseo y deterioro que no permiten distinguir los colores, la Prefectura Marítima, autorizada por la superioridad, les hace saber que toda vez que usen bandera en tales condiciones, serán considerados infractores del art. 34 del Reglamento de Puerto para cabotaje, y penados como tales, con multa de un peso fuerte (1 pfte.) cada vez—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1882—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor. n948 v30d.

—

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á los que se consideren con derecho á una chata que ha sido encontrada en la boca del arroyo de la Barquita, en el interior de un ceibal, jurisdiccion de Martin Garcia, previniendo que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarla, se procederá con arreglo á lo dispuesto en los Reglamentos vigentes.

Las señas de dicha embarcacion son las siguientes: "nueve varas de quilla por tres y cuarta de manga", construccion de pino, el armazon consta de diez y siete curvas de algarrobo, encontrándose en muy mal estado toda la tablazon.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1882.—P. A.—*J. Goyena*—Oficial Mayor 936 d1º v31.

AL SOL DE ORO

FÁBRICA Á VAPOR

De Confites, Dulces, Pastillas y CHOCOLATE

A. GODET

PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Gran surtido de cajas de lujo, novedades para regalos. Confites, frutas, bombones de Paris. Licores finos, turron y chocolates

PRECIOS MODICOS

POR MAYOR Y MENOR

IMPRENTA

DE

"LA TRIBUNA NACIONAL"

144—FLORIDA—144

—:o:—

Se hacen toda clase de impresiones en esta imprenta, á precios un 25 por ciento mas bajos que en cualquier otro establecimiento

Carteles, desde 20 pesos papel moneda corriente, millar hasta 30, 60, 80, 100 y 200 pesos millar.

Tarjetas de Comercio, grandes á 100, 150 y 200 pesos millar.

Cuentas de Comercio, á 150 pesos millar, cortas, y 220 las de medio pliego, rayadas y con buen papel.

Tarjetas de visita, á 20 y 25 pesos ciento.

Circulares, á 180 pesos millar.

Precios corrientes para frutos del pais 180 pesos millar.

Recibos, para alquileres de casa en libros talonarios á 100 pesos 1 millar.

Papeletas, para remates á 30, y 8 pesos millar en buen papel de o

Conocimientos, á 160 pesos millar.

Folletos, á precios muy cómodos y en papel fino.

Tarjetas, con la impresion dorada y plateada y esquelas fúnebres á 150, 180 y 240 pesos el millar.

Papel blanco para envolver géneros con el rótulo de gran formato y con diseños de la casa que lo posee el á 180 y 200 pesos el millar de hojas, mitad de formato de LA TRIBUNA NACIONAL.

144—FLORIDA—144

Aviso Oficial

Licitacion

Por disposicion superior, el dia 12 de Enero de 1883, á la 1 de la tarde, tendrá lugar en la Sub-Secretaría de Marina, por licitacion pública en propuestas cerradas, la compra de las telas y materiales que se necesitan para la confeccion del uniforme que debe proveerse á las tripulaciones de la Armada Nacional, en la próxima estacion de invierno.

Los artículos que se sacan á licitacion, son los que á continuacion se espresan:

Paño azul oscuro ancho 1.40 m.	mts.	20000
Id grana		112
Id azul oscuro entre fino para clases		750
Bayeta punzó medio pellon		2000
Lienzo azargado		22037
Lona para entre-telas		1000
Coleta plomo		1000
Raso de lana negro		400
Trencilla blanca angosta		18000
Trencilla negra ancha		10000
Cordoncillo grana		550
Brin para entre-telas		160
Tiras talletes		2700
Botones hueso blanco grandes, gruesa		85
« « « chicos «		25
« « negros grandes «		220
Broches negros, docenas		34
Hebillas «		30
Anclas metal dorado, 25 milts.		1000
« blancas algodon		11000
Juego platos para kepies		350
Viseras (material francés)		350
Barbijos (material francés)		350
Respiradores (material francés)		400
Botoncitos dorados chicos (material francés)		400

Estas telas y materiales, deberán ser de superior calidad, conforme á las muestras que existen en la Comisaría de Marina, donde podrán ser examinadas por los licitadores; no pudiendo pasar el término de su entrega del 31 de Marzo del año próximo.

Las propuestas deberán hacerse á moneda nacional y en papel sellado de 5 pftes.; acompañando un certificado del Banco Nacional, que justifique haberse efectuado el depósito del cinco por ciento sobre el importe total de la propuesta, en títulos de crédito de la Nacion ó en efectivo, cantidad que será doblada por el licitador cuya propuesta fuese aceptada al firmar un contrato, como garantía de su cumplimiento.

Tomada razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir, y si lo hiciere incurrirá en una multa de cuatro mil pftes. Con igual multa y la pérdida del depósito, incurrirá el que, aceptada su propuesta, falte á las condiciones estipuladas.

Despues de abierta la primera propuesta, no se podrán introducir otras nuevas, ni se admitirán escritos ó indicaciones verbales que las modifiquen.

El pago se efectuará por Tesorería General en letras sin interés á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion del recibo.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1882.

n996 d13 v12e. *El Comisario General.*

Armada Nacional

Escuela de Oficiales de Mar, Condestables, Contramaestres y Timoneles

Debiéndose proceder á la admision de treinta y cinco aprendices para el próximo año 1883, se ponen en conocimiento de los interesados las condiciones y documentos requeridos para dicha admision, conforme á lo dispuesto en el Reglamento orgánico parte 1ª, título 9.

DE LA ADMISION

Art. 1º La admision de los aprendices se hará en la forma siguiente:

El dia 1º de Diciembre de cada año se publicará, por medio de la prensa, el número de plazas vacantes.

Los que deseen ingresar se dirijirán al Ministro de Guerra y Marina, presentando la solicitud al comandante director, acompañada de los documentos siguientes:

1º Fé de bautismo.
2º Certificado de buena conducta, expedido por la autoridad competente.
3º Consentimiento de padres ó tutores ó mandato de juez competente.
4º Declaracion firmada por el solicitante y por los padres ó tutores, ante el comandante director, de que acepta el enganche voluntario y las obligaciones que el Reglamento de la Escuela le informe, redactadas en la forma siguiente:

El abajo firmado declara aceptar el enganche de seis años á contar desde el dia de su ingreso en la Escuela de Oficiales de Mar, como tambien las obligaciones y deberes militares y las que imponga el Reglamento de dicha Escuela y para que conste, firmo la presente en union de su (padre ó tutor, ante el comandante director de la citada escuela en.....

Art. 2º El Comandante Director hará reconocer por el cirujano del buque-escuela, á todos los individuos que se presenten solicitando el ingreso, y una vez efectuado el reconocimiento, elevará al Ministro de Guerra y Marina las solicitudes informadas y acompañadas de la certificacion facultativa para su decreto.

Art. 3º Los individuos cuya admision se haya decretado, se presentarán á bordo el 1º de Enero para ser dados de alta.

TÍTULO 10.

Art. 2º Todo individuo, que ingrese en la Escuela de Oficiales de Mar, acepta por este hecho el compromiso de servir á la Nacion seis años, concluidos los cuales podrá continuar renovando sus compromisos cada dos años.

Art. 3º Las condiciones que deberán reunir los aprendices, serán las siguientes:

1º Ser argentino.
2º Tener de 16 á 22 años.
3º Saber leer y escribir correctamente.
4º Gozar de perfecta salud y de la constitucion física necesaria para el servicio á que están destinados.

NOTA—Debiendo el buque adonde se encuentra instalada actualmente la Escuela, hacer algunas reparaciones, queda fijada la época de ingreso para el dia 15 del próximo mes de Febrero.

995d12f15. *El Comandante Director.*

AVISOS

Campo en Córdoba

Se vende una legua de riquísimo campo en el departamento Union Pedanía de Liton. El que se interese ocurra por datos y planos al escritorio Cangallo 60.—Eugenio Gerlach. N1003, 17d31.

SE OFRECE

Un jóven que habla el frances, el italiano y el aleman, y que conoce la música y la gimnástica. Desea colocarse como instructor en cualquier respetable familia de aquí. Optimas recomendaciones. Para tratar: A. D. Kasilister y Maraini. Piedad 398. N1005 16 d26.

Aviso Municipal

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad: y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas, pues no haciéndolo la Municipalidad en conformidad al artículo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al osario general. Debiendo correr ambos términos á la par.

F. C. documento N. 6629. Las sepulturas 4ª, 5 . 6ª N. 12 de la seccion 1ª que se solicitan están vencidas. La sepultura 4ª fué comprada por Don Agustin Gaggio el 15 de Junio 1868 por cinco años. La 5ª lo fué por D. Juan Yams, comprada el 3 de Marzo de 1868 por cinco años, y la 6ª lo fué por D. Manuel Cardoso, el 1º de Mayo de 1859 por veinte años.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1882.

Tomás Acevedo Belgrano.

Ama de leche Se necesita en la calle Suipacha 556. N1006 16d20.

COLEGIO NUEVO

424—RIVADAVIA—426

Los exámenes anuales empezarán el Martes 19 de Diciembre, á las 6 de la tarde.—J. Neumeier, director. N. 1008 17d19.

Se hace saber á los que en ello puedan tener interes que el agrimensor D. Wenceslao Castellanos autorizado por el señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del departamento de la capital de la provincia. Dr. D. Aditardo Heredia, procederá á mensurar un campo de propiedad de don Domingo Videla, situado en el partido de Flores y que tiene por linderos por el Sud el espresado Videla, por el S-E D. Bernarda R. de Rozas, por el N-O. D. Guillermo Udaondo y por el S-O. D. Juan Dirazo, D. José Carabajal y D. Juan Ramon Ferreira. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1882—*Pedro Bernatel*.

La mensura á que hace referencia el edicto anterior se practicará el dia 22 del corriente—*Wenceslao Castellanos*—San Martin 90 n1007 d16 v20d.

Obras de Salubridad de la Capital

A los constructores de obras

La Comision de las Obras de Salubridad de la Capital, recibe propuestas para la construccion de un muro de circunvalacion, frente al establecimiento de Aguas Corrientes, en el bajo de la Recoleta.

La obra deberá ejecutarse de acuerdo con las instrucciones que se suministrarán al efecto al constructor.

Estas y el pliego de condiciones, planillas y demas datos, podrán obtenerlos los interesados en las oficinas del ingeniero de la Comision, Alsina 161.

La Comision suministrará á los proponentes todo el material necesario para la construccion del muro.

Las propuestas se recibirán en Secretaría, bajo sobre hasta el Lúnes 28 del corriente, para ser abiertas el mismo dia, á las 2 de la tarde, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Las propuestas deberán ser hechas en un sello de 5 pf., con el certificado que justifique haber hecho el depósito que determina el art. 10 de la Ley de Obras Públicas.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente ó rechazarlas todas.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1882.

S. A. Lopez. Secretario.

n999 d14 v28d.

Gran Hotel Español

DE

JUAN ERASUN

PLAZA DE LA INDEPENDENCIA

Juncal 195—Bacacay 10 al 20 Sarandí 399

(MONTEVIDEO)

Gran adquisicion de todo el frente del suntuoso edificio que da á la plaza de Independencia de 50 metros, que, con las otras dos calles, constituyen los tres frentes una área de 150 metros de largo.

Soberbio y magestuoso panorama es el que ofrece desde sus balcones, teniendo á su frente el jardin de la plaza, el palacio de Gobierno, el Superior Tribunal de Justicia, el Teatro de Solís y por la concurridísima calle del Sarandí el espacioso boulevard que se estiende hasta la estatua de la Libertad, que es hoy el recreo de las personas de buen tono.

Con el ensanche que se ha verificado en este grandioso establecimiento é introducido en él las mejoras del *confort* á la altura del mejor de la América del Sud, ofrece á su numerosa clientela, que constantemente honra su establecimiento, 100 piezas ricamente amuebladas, con magníficos comedores para familias.

Este es el único hotel que se encuentra circunvalado por varias líneas de tren-vias; como son los que van á los renombrados baños de las saludables aguas de las playas de Ramirez, Pocitos, etc. las cuales pasan por sus diferentes entradas, como tambien las que van á la plaza de toros.

BAÑOS FRIOS Y TEMPLADOS

PRECIOS ARREGLADOS Á LAS DIVERSAS FORTUNAS

963 d5 e1.

Vinos Argentinos

En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882 por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Sr. Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el vino argentino de **Francisco Cordero**, es de superior calidad, el que ya se encuentra en Hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de beneficencia sostenidos por sociedades extrangeras.

Este esquisito vino argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterías.

Nombre del vino como debe pedirse

CHATEAU CORDERO

CORDERO NUM. 1

El **Chateau Cordero**, reemplaza al mas esquisito oporto de **mil pesos cajon**. Pídase vino argentino de Cordero. Los precios son módicos. n14 v17d.

Utiles de Correos

Se llama á propuestas para el suministro de los siguientes útiles para el servicio postal:

216,900 fórmulas impresas sueltas y 47,000 encuadernadas en 568 libros, 22,000 pliegos y 20,000 hojas papel timbrado. 15,000 pliegos papel secante, 3,000 id de cuentas y 40,000 id de envolver, 245,000 sobres impresos, 300 ovillos de blanco delgado, 900 id á acarreta delgado y 800 id id grueso, 2,500 libras lacre colorado, 60 botellas litro tinta de escribir, 250 lbs. velas estearina, 87 latas litro tinta negra de sellar, 50 tinteros, 500 lapiceras, 100 cajas broches, 150 balanzas.

Estos útiles deberán ser entregados en la "Oficina de Utiles de Correos", rechazandose todo aquel que no estuviere de conformidad con las muestras respectivas. La entrega se verificará en tres fracciones: la primera al mes de aprobado el contrato respectivo, la segunda á los tres meses y la tercera á los seis; libre de todo gasto y gravámen para la administracion.

Las propuestas deben presentarse en el papel sellado correspondiente, acompañadas de la caucion de 5 o/o del importe total que establece la ley, y serán abiertas en esta secretaría, en presencia de los interesados que concurran al acto, el dia 5 de Enero á las 2 tarde.

La administracion se reserva la facultad de aceptar la propuesta que juzgue mas ventajosa á los intereses del Fisco, ó rechazarlas todas: sin que los proponentes puedan, en ningun caso, reclamar indemnizacion por esta causa.

Cada propuesta debe venir en sobre cerrado y rotulado: "Al señor Director General de Correos y Telégrafos.—Propuesta para el suministro de útiles de Correos".

Por muestras y mas datos, ocúrrase á la Oficina de útiles de Correos—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1882—*D. J. Arana*—Secretario.

n977 d7 v6e.

AGUINALDOS, ÈTRENNES Ó REGALOS
Para el año de 1883
TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES

Hoy la mas vasta y mejor surtida de Buenos Aires, recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de FRANCIA é INGLATERRA

Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy

CALLE PERÙ 30, 32, 34, 38 Y 40 —ENTRADA ÙNICA: PERÙ 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

AGUINALDOS, PRESENTS-FOR CHRISTMAAS, ETRENNES, GESCHENKE-ZU WEINACHTEN, NEW-YEAR'S-GUIFT, REGALLOS D'ANO NOVO, CADETU DE JOUR DE L'AN. ECARENAC. ETC.

PARA EL AÑO DE 1883

Participamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que hemos recibido una infinidad (UN CARGAMENTO GENERAL) de artículos muy convenientes para Regalos de año nuevo.—En la seccion de avisos se encuentra una [illegible] reducida de algunos de los principales artículos que estarán en venta desde el Lúnes 4 de Diciembre, surtido inmejorable!!—Novedades las mas recientemente creadas en todos los artículos.—Precios sumamente cómodos.

CADA ARTICULO LLEVA UNA ETIQUETA CON INDICACION DE PRECIO Y SE VENDE A PRECIO FIJO

AÑO NUEVO 1883

38, PERU — A LA CIUDAD DE LÓNDRES — PERU, 38

PELUQUERIA Y PERFUMERIA
DE
RUIZ Y ROCA

FLORIDA NUM. 230 ESQUINA A CORRIENTES

SUCURSAL: DEFENSA 48—RECOBA VIEJA

Salon para Caballeros

El mas elegante y espacioso salon de peluquería en la América, servido por SEIS buenos oficiales, con el mayor esmero y elegancia: se hace uso del cepillo mecánico, sistema Norte-Americano, para cepillar la cabeza. Es notorio su esquisito y pronto servicio, así como la especialidad en el corte de cabello.

Salon para Señoras

Nuestra muy conocida y acreditada casa cuenta con un Saloncito exclusivamente para Señoras, para peinar ó lavarse la cabeza, cortar el flequillo y el cabello á las Señoritas, la gran moda de hoy; ya tambien para la venta de trenzas, añadidos, flequillos, toupés, pelucas, etc., etc.

Tambien se peina á domicilio.

Pomada de Eucaliptus

Único específico higiénico y seguro para destruir la caspa y conservar el cabello, elaborada segun receta de uno de los mejores y mas reputados médicos. Este invento sin rival, que tan popular viene haciéndose, ha merecido con justicia, por cuantos lo han empleado, el sobrenombre de SALVADOR.

Artículos de fantasía

Hay siempre un completo surtido en guantes de cabritilla, corbatas, cuellos, bastones, paraguas, peines de carey, boquillas é infinidad de artículos de fantasía y novedad.

Perfumería

La casa recibe directamente de las principales fábricas de Francia é Inglaterra, todas las perfumerías y demas artículos, que vendemos por mayor y menor á precios sumamente reducidos.

Agua de Barcelona

Para blanquear y hermosear el cútis. Específico maravilloso é higiénico para la confeccion de la belleza, indispensable al tocador: quita las arrugas de la piel y las pecas de la tez: devuelve al rostro su color sonrosado, suaviza en gran manera la epidermis; hace desaparecer las erupciones herpéticas, los granos, barros y manchas, pecas variolosas y demas afecciones cutáneas—Fabricada en Barcelona por Juan Tomás y Ca.

Pelucas de todas clases

Pelucas para señora y para hombre, con rayas de tul de cabello, que es la verdadera perfeccion imitando al natural. Toupès, medias pelucas, flequillos etc., etc. Hay tambien un completo surtido de añadidos, trenzas, rizos, lamparitas y fierros para rizar el flequillo, vigudines y toda clase de artículos para el tocador de señora.

Cuadros en cabello

Manuel Ruiz, artista en cabello, hace toda clase de cuadros en relieve, como ser: ramos de flores, j anteones ú otro monumento, alegorías, etc., etc.

RUIZ Y ROCA.

Florida núm. 30, esquina á Corrientes

SUCURSAL: DEFENSA 48—RECOBA VIEJA

A LA 1re. VILLE DE PARIS

SASTRERIA Y ROPA HECHA

Casa la mejor surtida y de mas confianza en estaplaza

PRECIOS SIEMPRE EN RELACION CON EL VALOR DEL ARTICULO

El dueño de vuelta de su viaje á Europa, á donde ha escojido en las mejores fábricas de Francia é Inglaterra el selecto surtido que ofrece:

Participa á su numerosa clientela y al público en general que están en venta las telas y el gran surtido de ropa hecha levitas, jaquets, sacos, pantalones y chalecos de paño, casimir, brin, seda y alpaca; trajes hechos de casimir y de brin, para jóvenes y niños.

Guarda polvos de seda y de hilo

159--PIEDAD--161

CASI ESQUINA FLORIDA

n794 o24 v25d

KANANGA

AGUA DELICIOSA PARA EL TOCADOR

EL BAÑO ETC.

El gran perfume, higiénico y de fragancia divina

Supera en todo á las aguas conocidas teniendo la ventaja de ser agradable para el que la use y no fuerte y repugnante como otros

Usad KANANGA en vez de otras aguas y demostrareis buen gusto!

No os confundais usando artículos que á lo lejos olendeis

Kananga de Rigaud de Paris

ES EL AGUA DE TOILET SUBLIME

Depósito por mayor y menor

Eduardo M. Coll. 159 Chacabuco. 770 ol

ALAMBRE DE ACERO INVENCIBLE
DEL
CREUSOT
(FRANCIA)

GRAN PREMIO

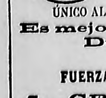

EN LA EXPOSICION CONTINENTAL DE BUENOS AIRES

MEDALLA DE ORO

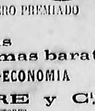

ÚNICO ALAMBRE DE ACERO PREMIADO

Es mejor
Dura mas
Es mas barato

FUERZA-DURACION-ECONOMIA

L. GRÉGOIRE y Cia

EXCLUSIVOS INTRODUCTORES

ÚNICO DEPÓSITO EN BUENOS AIRES

235—CALLE CORRIENTES—235

L. D. FORGUES
Representante del Creusot.

PIANOS ORQUESTAS

Músicas y conciertos militares
MECÁNICOS
Órganos y pianos de manija de todos géneros

GAVIOLI hijo (patentado S. G. D. G.
15, Rue des Charbonniers, PARIS
Medallas de Oro
Y
DÍPLOMAS DE HONOR
(Envío franco de prospectos sobre pedido)

CAMPOS
EN MISIONES Y CORRIENTES

Los interesados en campos sobre el Uruguay ó Paraná, en cualquiera de ambas provincias, pueden ocurrir al escritorio de los Sres. Fortado y Suarez, Cangallo 53, donde podrán ver los planos de los campos que tienen en venta. Entre los mismos hay uno de 10 leguas sobre el Uruguay apropiado al cultivo de la caña de azúcar y concedido con ese esclusivo objeto. n1000 d15 v29d.

Se precisa una sirvienta extrangera. Almacen, Tucuman y Ombú.

FERRO-CARRIL DEL SUD
EN COMBINACION CON EL
FERRO-CARRIL BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Y con los Tramways de la Compañía "Ciudad de Buenos Aires"

DESDE EL 15 DE OCTUBRE DE 1882 Y HASTA OTRO AVISO, EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS

ESTACIONES.	A.M.	A.M.		A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
E. Central, P. de Julio	5 36	6 15		7 10	8 45	10 35	12 15	1 25	3 50	4 55	5 15	9 5	—
Venezuela	5 39	6 18		7 13	8 48	10 38	12 18	1 28	3 53	—	5 48	9 8	—
Tres Esquinas	5 45	6 36		7 30	9 5	10 48	12 35	1 45	4 10	5 10	6 5	9 26	—
P. Constitucion	5 55	6 40		7 30	9 5	10 45	12 35	1 45	4 10	5 10	6 8	9 25	11 0
Barracas al Norte	6 6	6 53		7 41	9 16	10 56	12 46	1 56	4 21	5 21	6 15	9 36	11 6
Barracas al Sud	6 8	6 56		7 44	9 18	10 58	12 50	1 59	4 25	5 23	6 18	9 39	11 8
Lanús	6 19	—		7 53	9 27	11 8	1 0	2 9	4 30	5 32	6 29	9 48	11 16
Banfield	6 30	—		8 3	9 30	11 19	1 10	2 19	4 50	5 43	6 38	9 58	11 26
Lomas de Zamora	6 34	7 18		8 7	9 39	11 21	1 13	2 22	4 58	5 47	6 42	10 2	11 29
Temperley	6 39	—		8 10	9 41	11 24	1 16	2 25	5 2	5 50	6 45	10 5	11 32
Adrogué	6 48	—		8 19	9 50	11 32	1 23	2 33	5 11	5 58	6 53	10 13	11 41
Burzaco	6 57	—		8 35	10 0	11 40	1 30	2 40	5 20	6 5	7 0	10 20	11 50
Glew	7 13	—		—	—	11 55	Domingos y Dias de Fiesta solamente	—	—	6 24	7 16	—	Domingos Jueves y Dias de Fiesta solamente
San Vicente	7 35	8 0		—	—	—		—	—	6 45	7 35	—	
Domselaar	—	8 26		—	—	—		—	—	—	7 15	—	
Ferrari	—	8 40		—	—	—		—	—	—	7 40	—	
Jeppener	—	9 12		—	—	—		—	—	—	8 7	—	
ALTAMIRANO (Llegada)	—	9 30		—	—	—		—	—	—	—	—	
Id (Salida)	—	9 40	9 50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Gándara	—	9 59	—	—	—	—	—	—	—	—	8 30	—	—
CHASCOMUS (Llegada)	—	10 25	—	—	—	—	—	—	—	—	8 52	—	—
Id (Salida)	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	—	9 26	—	—
Adela	—	11 12	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Monasterio	—	11 28	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Lezama	—	11 50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
		P.M.											
Guerrero	—	12 10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tallilade	—	12 33	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sevigne	—	12 57	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
DOLORES (Llegada)	—	1 17	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	1 22	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Parravicini	—	1 34	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Velazquez	—	2 32	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Maypú	—	3 15	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rodriguez	—	3 41	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Fair	—	4 29	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ayacucho	—	5 0	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Alegre	—	—	v	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ranchos	—	—	10 30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villanueva	—	—	11 4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Bonnement	—	—	v	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Salado	—	—	11 29	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Chas	—	—	11 46	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
			P.M.										
San Pedro	—	—	12 20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rosas	—	—	12 47	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Las FLORES (Llegada)	—	—	1 16	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	—	1 21	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Colorada	—	—	1 59	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pardo	—	—	2 23	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cachari	—	—	2 56	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Parish	—	—	3 31	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pinedo	—	—	3 57	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Azul	—	—	4 35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	A.M.		P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
Azul	—	—	—	—	—	—	6 40		—	—	—	—
Pinedo	—	—	—	—	—	—	7 18		—	—	—	—
Parish	—	—	—	—	—	—	7 44		—	—	—	—
Cachari	—	—	—	—	—	—	8 19		—	—	—	—
Pardo	—	—	—	—	—	—	8 53		—	—	—	—
Colorada	—	—	—	—	—	—	9 18		—	—	—	—
Las FLORES (Llegada)	—	—	—	—	—	—	9 55		—	—	—	—
Id (Salida)	—	—	—	—	—	—	10 15		—	—	—	—
Rosas	—	—	—	—	—	—	10 44		—	—	—	—
San Pedro	—	—	—	—	—	—	11 12		—	—	—	—
Chas	—	—	—	—	—	—	11 46		—	—	—	—
							P.M.					
Salado	—	—	—	—	—	—	12 11		—	—	—	—
Bonnement	—	—	—	—	—	—	v		—	—	—	—
Villanueva	—	—	—	—	—	—	12 30		—	—	—	—
Ranchos	—	—	—	—	—	—	1 4		—	—	—	—
Alegre	—	—	—	—	—	—	v		—	—	—	—
Ayacucho	—	—	—	—	—	—	—	6 25	—	—	—	—
Fair	—	—	—	—	—	—	—	6 55	—	—	—	—
Rodriguez	—	—	—	—	—	—	—	7 33	—	—	—	—
Maypú	—	—	—	—	—	—	—	8 8	—	—	—	—
Velazquez	—	—	—	—	—	—	—	8 51	—	—	—	—
Parravicini	—	—	—	—	—	—	—	9 29	—	—	—	—
DOLORES (Llegada)	—	—	—	—	—	—	—	10 2	—	—	—	—
Id (Salida)	—	—	—	—	—	—	—	10 22	—	—	—	—
Sevigné	—	—	—	—	—	—	—	10 42	—	—	—	—
Tallilade	—	—	—	—	—	—	—	11 6	—	—	—	—
Guerrero	—	—	—	—	—	—	—	11 29	—	—	—	—
Lezama	—	—	—	—	—	—	—	11 49	—	—	—	—
								P.M.				
Monasterio	—	—	—	—	—	—	—	12 11	—	—	—	—
Adela	—	—	—	—	—	—	—	12 28	—	—	—	—
CHASCOMUS (Llegada)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	—	—	6 0	—	—	—	12 55	—	—	—	—
Gándara	—	—	—	6 33	—	—	—	1 21	—	—	—	—
ALTAMIRANO (Llegada)	—	—	—	—	—	—	1 45	1 40	—	—	—	—
Id (Salida)	—	—	—	7 0	—	—	1 50		—	—	—	—
Jeppener	—	—	—	7 25	—	—	2 7		—	Domingos y Dias de Fiesta solamente	—	Domingos Jueves y Dias de Fiesta solamente
Ferrari	—	—	—	7 55	—	—	2 31		—		—	
Domselaar	—	—	—	8 25	—	—	2 54		—		—	
San Vicente	—	—	6 0	8 57	—	—	3 19		—		8 13	
Glew	—	—	6 23	9 23	—	2 11	3 37		—		8 36	
BURZACO	5 25	7 0	8 25	9 43	12 5	2 24	3 50		4 5	6 25	7 30	8 55	10 30
Adrogué	5 32	7 7	8 35	9 50	12 12	2 31	—		4 12	6 32	7 37	9 2	10 37
Temperley	5 40	7 15	8 51	9 57	12 20	2 46	—		4 20	6 39	7 45	9 10	10 45
Lomas de Zamora	5 44	7 18	9 9	10 0	12 23	2 49	—		4 24	6 42	7 48	9 13	10 48
Banfield	5 47	7 21	9 1	10 3	12 26	2 52	—		4 27	6 46	7 51	9 16	10 51
Lanús	5 57	7 31	9 11	10 12	12 35	3 2	—		4 39	6 56	8 1	9 26	10 58
Barracas al Sud	6 7	7 43	9 19	10 22	12 45	3 14	para 4 21 Cen / para 4 27 Con		4 48	7 7	8 13	9 38	11 10
B. Norte (para Central)	6 11	7 46	9 22	10 25	12 51	3 18	4 25		—	7 11	8 16	9 41	—
Id (para Constitucion)	6 12	7 47	9 23	10 27	12 52	3 19	4 29		4 51	7 12	8 17	9 42	11 12
P. Constitucion	6 20	7 55	9 32	10 35	1 0	3 27	4 37		5 0	7 20	8 25	9 50	11 20
Tres Esquinas	6 19	7 50	—	10 30	12 55	3 22	4 29		—	7 15	8 20	9 45	—
Venezuela	6 28	8 6	—	10 46	1 11	3 36	4 45		—	7 31	8 33	10 1	—
E. C. Paseo de Julio	6 40	8 10	9 39	10 50	1 15	3 40	4 49		—	7 35	8 40	10 5	—

Los Trenes marcados así (v) pararán en las Estaciones Alegre y Bonnement cuando haya Pasajeros.

Los Pasajeros del Tren para Azul tendrán tiempo para comer en la Estacion Altamirano, 5 mas cinco minutos en la Estacion Las Flores, los del tren para Ayacucho en Chascomús; los del tren que regresa de Azul en Las Flores, y los del tren que regresa de Ayacucho en Dolores.

La Compañía de Tramways "Ciudad de Buenos Aires" tendrán coches á la llegada y salida de cada tren que facilitarán el movimiento entre la Estacion Plaza Constitucion y todas partes de la ciudad por su sistema de Tramways.

Los boletos solo servirán para el Tren para el cual son espendidos, y son intransferibles.

Los Pasajeros para Adrogué, Temperley, Lomas, Banfield y Lanús por el tren que viene de Ayacucho y de Azul tendrán que bajarse en Burzaco para esperar un tren local.

Los pasageros de Lanús, Banfield, Temperley, Adrogué, Burzaco y Glew que quieran viajar en el tren que vá á Ayacucho y al Azul tendrán que irse en el tren anterior hasta San Vicente.

LA ADMINISTRACION.

AL COMERCIO

Durante la féria de los Tribunales, mi oficina de Registro Comercial, Bolivar 5 (plaza de la Victoria), continuará funcionando de 10 a. m. á 5 p. m., para los protestos de letras y pagarès, otorgamiento de sociedades y demás escrituras del ramo—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1882—*Andrés R. Terry.*
n931 7d v23d.

NOVEDAD MUSICAL

Polacca para piano por E. de Vicenzi, dedicada á S. A. I. Da. Isabel, Princesa del Brasil. Esta bella composicion por la cual tantos aplausos ha merecido este notable pianista, acaba de ser publicada por la casa editora de F. P. Rodriguez y Ca., calle de Florida 138.
Precio, 20 ps. m[c. n976 v20d.

CARNE y QUINA

VINO AROUD con QUINA

CARNE y QUINA. Tal es la composicion de esos poderosos reparadores de las fuerzas que provocan la admiracion, y obtienen la preferencia de todas las autoridades medicales, para curar la *Tisis*, la *Anemia*, la *Clorósis*, la *Estenuacion*, la *Inapetencia*, la *Dispepsia* y la *Jaqueca*, para triunfar de las *Calenturas intermitentes, paludeas*, endemicas de las *Epidemias* del *Tifus*, y de las *Calenturas tifoideas*, en una palabra de todas las *Debilidades* y de todas las *Enfermedades* de los *organos digestivos.*

• Este **VINO** es el tonico analeptico el mas **agradable**, el mas **reparador**, el mas **pronto** y el mas **seguro** de toda la terapeutica, de todos los vinos de quina. • Doctor DEROY.

• Para **devolver** el apetito, **reparar** las *fuerzas* de los *Calenturientos*, de la *Debilidad* de los niños, de las **mujeres delicadas**, de la decadencia de los *ancianos*. En la *Tisis*, la *Clorósis* y la *Anemia*, no puede encontrarse nada mas eficaz que el **VINO AROUD** con **QUINA**.—Lo declaro muy alto, es el **fortificante** por excelencia. • Doctor BES TULUS, profesor.

• Seria dar un gran servicio a la humanidad doliente en vulgarisar el **VINO AROUD** con **QUINA** en las colonias, en los paises calidos, a los marinos y personas que *viven bajo la influencia* de esos climas, en los cuales la *Chloro-anemia* es permanente. Puro o con agua, es una bebida *fortificante*, que daria la fuerza y la vitalidad necesaria para **resistir** a la *insalubridad* de aquellos *climas*, para **preservar** de las *Disenterias*, de las *Calenturas paludeas*, etc. • Dr YVES.

Vendese en la Farmacia de **J. FERRÉ**, sucesor de **AROUD**, 102, calle de Richelieu, PARIS.

SÁNDALO GRIMAULT

Farmacéutico de 1ª Clase en Paris

Estas cápsulas cortan los flujos en 48 horas, supriiendo el **Copaiba**, la **Cubeba** y las **Inyecciones.**

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmácias

Corralon Progreso

89--SANTA-FÉ--89

Fernandez Blanco y Ameghino

Carbon de piedra
maderas
carbon de fragua
coke
cal
baldosas
tejas
fierro galvanizado
leña
fierro romana
artículos de ferretería en general, etc.

Los pedidos son atendidos en el acto y se manda á cualquier punto de la ciudad, sin cobrar acarreo. Hay comunicacion telefónica Gowe-Bell.
d9 v9e.

COLEGIO NEGROTTO
Cangallo 530

Los exámenes de fin de curso empezarán el 11 del corriente á las 8 p. m. y continuarán todas las noches hasta su terminacion.

ADOLFO L. NEGROTTO.
Director.
n991 d9 v17d.

Licitacion

En uso de la autorizacion conferida por el Superior Gobierno al que suscribe, para contratar la construccion de armarios ó estanterías que se necesitan en la oficina "Archivo General de los Tribunales de la Capital", se llama á licitacion á los que quieran encargarse de dichos trabajos.

Las propuestas se presentarán dentro del término de cuarenta días, con sujecion estricta al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la oficina del Intendente de la Casa de Justicia (edificio del Cabildo).

Por mas datos é informes dirijirse al Archivo General de los Tribunales.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1882.
n994 d11 v20e. *Dámaso Salvatierra.*

La Almohadilla de Perry
PARA EL HIGADO
CURA POR LA ABSORCION.

Opera directamente sobre el estómago y el hígado, y por medio de éstos, sobre los riñones, y demas órganos vitales del cuerpo, comunicándoles vigor y salud y extrayendo de ellos muchas impurezas que, si permanecieran en ellos, impedirian sus funciones, ocasionando graves enfermedades y por fin la muerte.

El Tricófero de Barry

Cuando el cabello empiece á caerse ó se haya puesto aspero y seco, sea por enfermedad o por otra, causa úsese

EL TRICÓFERO DE BARRY.

Cuando ya haya aparecido la calvicie, frótese vigorosamente el Tricófero en los lugares sin pelo, como tambien al rededor de las raices de los cabellos restantes y si las raices no estan completamente muertas, la naturaleza, ayudada por el arte y el trabajo, devolverá el cabello y le comunicará un lustre hermosísimo. Existen millares de casos auténticos en los cuales el cabello ha sido restaurado por

EL TRICÓFERO DE BARRY

despues de muchos años de calvicie.

Si publicásemos todas las cartas y certificaciones que por espacio de tres cuarto de siglo, hemos recibido de diversas partes de ambos hemisferios, llenaríamos varios tomos de letra menuda.

EL TRICÓFERO DE BARRY

ademas de ser la preparacion mas antigua y barata, es la mas eficaz para conservar, restaurar y embellecer el cabello que se ha ofrecido al público.

Está recomendado por los mejores químicos y médicos y se ha usado con el éxito mas favorable en todas partes del mundo.

Jarabe de Vida de Reuter No. 1

Purga los intestinos, purifica la sangre, vigoriza el hígado, cura los riñones, entona el estómago, tranquiliza los nervios y es delicioso al paladar y al olfato.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías de la República.

Agente para el Rio de la Plata.
EDUARDO M. COLL
Depósito de Drogas—Chacabuco

UNA CURA CIERTA
PARA TODO ENFERMO.

Jarabe de Vida de Reuter.

La gran medicina, descubierta por la anciana enfermera Pertrand representada en la viñeta anterior distribuyendo gratis el saludable elixir á los pobres que á su casa acudian en su busca.

Purga los Intestinos.
Purifica la Sangre.
Entona el Higado.
Sana los Riñoñes.
Fortifica el Estomago.
Calma los Nervios y es
Delicioso al Paladar y al Olfato.

Los Doctores homeopáticos lo recomiendan y los alopáticos lo mismo, pues nada mejor conocían.

Está produciendo curaciones maravillosas.

Es paramente vegetal y es igualmente aplicable á jóvenes y á viejos.

El Alivia-Dolor de Barry.
(Para uso interno y externo.)

Hace desaparecer los dolores mas agudos y toda inflamacion, en el corto tiempo de 1 á 15 minutos. Es tambien igualmente activo y rápido en casos de cortaduras, heridas, porrazos, quemaduras, picadas de insectos, mordeduras ó hincadas. Alivia instantaneamente á los reumáticos, tullidos, neurálgicos, nerviosos y otros dolientes.

Algunas gotas en medio vaso de agua curan en pocos momentos los calambres, contracciones espasmódicas, acedías, dolores de cabeza, diarrea, disentería, cólicos, vientos y todo dolor externo.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías de la República.

Agente para el Rio de la Plata—
EDUARDO M. COLL.
Depósito de Drogas—159 Chacabuco.

Almanaque doble para 1883

Publicado por OTRO VAGO—Se precisan vendedores, se dará 50 ojo de comision. Florida 22.
v16d.

Mensura Se previene á los señores linderos al terreno que don Felipe Diaz ha vendido á D. Vicente Ortega en el partido 25 de Mayo, que por disposicion del señor Juez de lo civil, Dr. Heredia, el agrimensor D. Pedro Pico, medirá el mencionado terreno, dando principio á la mensura el dia 20 del corriente, si el tiempo lo permite.

Los señores linderos deberàn concurrir á presenciar la mensura, conforme con lo ordenado por el Código de Procedimientos—Diciembre 13 de 1882.
n998 v16d. *Pedro Pico.*

Loteria de Beneficencia
DE LA
CAPITAL

PREMIO MAYOR — PESOS FUERTES 10,000

La lotería que está en circulacion es compuesta de 12 millares numerados desde el 1,000 al 12,999.—El valor del billete es 2 1/2 fts. ó sean 62 ps. 4 rls. m/c., dividido en quintos de 1/2 peso fuerte, ó 12 ps. 4 rls. m/c.

Los billetes son litografiados en papel azul, tinta azul, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion

Diciembre 18 de 1882

PROGRAMA

12,000 billetes á 2 1/2 $f.	—$f. 30000
Deduccion 20 p%	" 6000
Al público	$f. 24,000

PREMIOS

1	de	10000	10000
2	"	500	1000
4	"	200	800
10	"	100	1000
40	"	20	800
194	"	15	2910
749	"	10	7490

1000 suertes ó 5000 en quint. $f 24,000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.

Se reparten los estractos gratis

Se paga ocho por ciento (8 p%) de comision á los compradores de mas de cien pesos fuertes.

Diciembre 12 de 1882.

La Comision Administradora.

Aviso Municipal

En el deseo la Corporacion Municipal de eliminar trámites que retardan el despacho de las peticiones para edificar y construir cercos y veredas, se ha dispuesto que aquellas sean presentadas directamente por los interesados á la Oficina de Obras Públicas, calle de Moreno núm. 32.

Lo que se hace saber al vecindario de órden de la misma.—Buenos Aires, Diciembre 12 de 1882.

Mariano Obarrio.
Secretario.

EL PRÓXIMO
TRÁNSITO DE VÉNUS
POR EL SOL

El 6 de Diciembre de 1882

POR

FRANCISCO LATZINA

Director de la Estadística Nacional

Con lámina y mapa litografiado

PRECIO 30 $ m/c.

Acaba de salir—Casa editora, L. JACOBSEN Y Ca.

CONFLICTOS Y ARMONIVS
DE LAS
RAZAS EN AMERICA
POR
Domingo F. Sarmiento

Editor: S. OSTWALD

Unico punto de suscricion: Librería de Manuel Hernandez y Ca., Victoria núm. 21.

El primer tomo de este notable libro aparecerá el 25 de Diciembre próximo al precio de 75 pesos m/c. para los suscritores que dirijan su pedido á la mencionada librería. Despues de la aparicion, el precio de venta será de pesos 100 m/c.

NOTA—Las personas que residen afuera de la capital deben remitir el importe del libro antes del dia arriba indicado, para ser consideradas como suscritores.
932 n25 v25d.

La Moda Elegante

Avisamos á los interesados, que acaban de llegar nuevos ejemplares de *La Moda Elegante* de Madrid *desde* principios del mes de *Octubre* próximo pasado y que quedan reabiertas las listas de suscricion á este renombrado periódico que momentàneamente se habia agotado. Suscricion de 3 meses 80 ps. m/c. Buenos Aires, Noviembre 1882—*L. Jacobsen y Cia. Librería Europea*—242 Florida 244.

Almacen de suelas De Viuda è hijos de Domingo Grandjean—Gran surtido de artículos de Zapatería y Talabartería, Calle de Lima número 39—Buenos Aires.
N243v21dmbre.

AL COMERCIO

En esta fecha queda abierta al público la librería y papelería que jirará en esta plaza bajo la razon social de Manuel Hernandez y Ca.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1882.

Manuel Hernandez y Co.
Calle Victoria núm. 21. 933 n25 v25d.

DOS LEGUAS

Se arriendan dos leguas de campo en la provincia de Córdoba, distante cinco leguas de una estacion del Ferro-Carril Central Argentino.

Para tratar calle de Corrientes núm. 75.
n978 d7 v21

Aviso Oficial

Comision de tierras de la nueva Capital "La Plata"

Por disposicion de la Comision nombrada por el Superior Gobierno, para distribucion de las tierras en la nueva Capital "La Plata" se hace saber al público, que el término para obtener solares, quintas y chacras, ha sido prorogado por el P. E. hasta el 31 del corriente para que todos los que quieran acojerse á los beneficios de la ley, se presenten antes del vencimiento del plazo á solicitar las tierras que quieran edificar.

La oficina tiene su asiento en el Banco Hipotecario donde se reune la Comision.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1882.—*Felix Sagasta*.—Gefe de la Oficina.
n967 d3 v31.

REMATES

A. Bullrich y Ca.

Judicial

De algunas de las propiedades pertenecientes á la Testamentaria de la Señora Adelina Arriola de Porcel de Peralta.

1ª Propiedad

CALLE GENERAL LAVALLE NUM. 91

(Antes Parque)

Base de venta ps. 281.075 m/c. Ad Corpus.

El miércoles 10 de Enero de 1883 á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por òrden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la Testamentaria arriba indicada:

Una casa situada en esta ciudad calle General Lavalle núm. 91, edificada en terreno de 8 mt. 443 mt. de frente al Sud por 30 m. 31 cent de fondo igual á 9 1/2 vs. de frente por 35 vs. de fondo con 8 habitaciones, dos patios, 2 zaguanes, un entrepiso, cocina, letrina; pisos de madera, el primer zaguan y patios embaldosados, los demas pisos de ladrillo; cielos rasos de arpillera, gas y aguas corrientes, vereda de piedra. El todo tasado en la cantidad de pfts. 11,243 ó sean ps. 281,075 m/c. que es la base por la venta.

2ª Propiedad

Calle Paraguay núm. 154. Base de venta ps 133,120 m/c. Ad Corpus.

El lúnes 8 de Enero á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la misma testamentaria, la casa arriba indicada edificada en terreno de 8 m. 0 8 cts. frente al Norte por 30 m. 31 cts. de fondo igual, 9 1/2 v. de frente por 35 v. de fondo.

El edificio se compone de 5 habitaciones, cocina, letrina y un patio, tres de ellas con techo de teja francesa, las demas de zinc sobre tablas. Los pisos de los cuartos son de madera y los demas interiores y exteriores de ladrillo.

El todo está tasado en la cantidad de pesos fts. 5,324 80 igual á pesos 133,120 m/c que es la base para la venta.

3.ª propiedad

De la casa-quinta calle Garantias núm. 393 entre Temple y Córdoba dividida en tres lotes. Base de cada lote pesos 93,333.33: el todo 280,000 m/c.—Ad corpus.

El miércoles 10 de Enero á las 5 1/2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la misma testamentaria.

El magnífico terreno que arriba se indica y cuyas dimensiones son 28 m. 578 ms. de frente al Oeste por 56 mt. 23 ms. en el costado Norte, y en el costado Sud 60 m.ˢ 762 et: teniendo en el costado Este y á las 15 m.ˢ 388 m: del costado Norte hácia el Sud un martillo á su favor de 3 m. 897 m. con el cual sigue hasta encontrar el costado Sud y por una longitud de 15 m. 371 m.

La venta de esta propiedad se efectuará en tres lotes iguales, compuesto cada uno de 11 vs. 166 ms. de frente por 67 vs. de fondo, siendo la base para la venta de cada lote la suma de ps. 93,333 33 cts.

Las construcciones que hay en el terreno se componen de 5 cuartos, letrina, pozo, etc. Los techos son de maderas duras en una parte y palmas en la otra: pisos de ladrillo, vereda de piedra artificial; en el fondo árboles frutales y de adorno. El todo tasado en la cantidad de pfts. 11,200, igual á 280,000 ps. m/c., que sirve de base para el todo de la propiedad en un solo lote.

4ª Propiedad

De un campo situado en el partido de Rojas, compuesto de 885 cuadras 44 cts. Base de venta ps. 166,020 m/c. En nuestra casa, Alsina núm. 78.

El Miércoles 10 de Enero de 1883, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la misma testamentaria, un campo situado en el partido de Rojas, cuya superficie es de 1,400 hectáreas 9 áreas y 28 centiáreas, ó sean 885 vs. cs. 44 cts. de otra equivalente á 5,534/10,000 de legua cuadrada.

Tiene por linderos al Noroeste los terrenos conocidos por de Octavio de la Barra, al Sur-este Juan Tasso, al Sur-oeste con el ejido del pueblo de Colon, antes Fortin Mercedes, y por el Noroeste con Manuel S. de Capedes.

Está tasado en la cantidad de pfts. 6,640.80 igual á ps. 166,020 m/c. que es la base para la venta.

Para imponerse del espediente testamentario, ocurrir al Secretario de José Agustin Novaro y por mas datos á nuestra casa Alsina 78.

5ª propiedad

De una gran casa-quinta en el pintoresco pueblo de San Fernando, calle Bella Vista formando esquina á Ituzaingó—Ad-corpus—Base de venta ps. 105,560 m/c.

El Domingo 14 de Enero á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1a. instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaria de la señora Da. Adelina Arriola de Porcel de Peralta.

La casa-quinta arriba mencionada cuyo terreno se compone de 43 metros 50 cents. de frente al Sud sobre la calle Bella Vista por 168 m. 406 milts. de fondo al Norte y frente á la calle Ituzaingó.

Las construcciones se componen de seis piezas cocina, letrina, comedor, caballerizas, cocheras, pozo etc., los techos son de maderas duras, esceptuando la cochera que son palmas y la caballeriza de teja francesa sobre pino; los pisos de las piezas y el corredor son de baldosas y los demas pisos interiores y exteriores de ladrillos, hay muchas plantas de adorno y árboles frutales.

Està todo tasado en la cantidad de 4,222.40 pfts. igual á 105,560 ps. m/c., que es la base para la venta.

6ª propiedad
EN SAN ISIDRO

De un gran terreno situado como á 12 cuadras del Oeste al pueblo, en el mismo terreno, base de venta 49,920 pesos m/c.

El Domingo 14 de Enero á las 5 1/2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la testamentería de la Sra. Adelina A. de Porcel de Peralta, por órden del señor Juez Dr. Cárlos Molina Arrotea.

El terreno que arriba se indica, se halla dividido en dos fracciones por una calle que lo cruza de su frente hácia el fondo, midiendo la primera fraccion 117 metros 992 milímetros de frente al Este por 259 metros por 80 centímetros de fondo al Oeste, lindando por su frente calle en medio con la Sra. Manuela Marquez, por el Norte con D. Julio Visillac, al Sud con los herederos de D. Remigio Marquez y la segunda fraccion tiene 44 metros 166 milímetros de frente al Sud-Oeste, por el mismo fondo que la anterior fraccion lindando al primer rumbo con D. Domingo Diaz, por el Norte con D. Anselmo Ballejos y por el Este que es su fondo con D. Martin Marquez, formando una área total de cuatro hect. 21 áreas y 28 cent. igual á 2 cuadras 496, mls 1,000 de otra cuadra.

El todo tasado en pftes. 1,996 y 80 cent. igual á 49,920 ps. m/c. que es la base para la venta.

Para revisar el espediente testamentario ocurran á la Secretaria de D. José Augusto Novaro y por mas datos á nuestra casa Alsina 78.
969 5d 10e.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una buena casa de familia
Calle Chile núm. 460
ENTRE LIMA Y SALTA

Tasacion pfts. 11,816.92 cts.

Base 2/3 partes pfts. 7,877.95 cts.

AD CORPUS

El Juéves 21 de Diciembre á las 2 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la Repùblica Argentina, Dr. Don Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto se haga saber por medio del presente y por el término de treinta dias: que los martilleros Adolfo Bullrich y Ca. han sido autorizados para vender en remate pùblico la propiedad situada en esta ciudad calle Chile núm. 460, perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Onetto de Maggiolo que tramita por la Secretaria del que suscribe, la que mide nueve metros novecientos cincuenta y nueve milimetros de frente al Norte por sesenta metros sesenta y dos centímetros de fondo al Sud, con nueve piezas, cocina y tres zaguanes etc. y la que ha sido tasada en la suma de once mil ochocientos diez y seis pesos noventa y dos centavos fuertes (pfts. 11,816.92) no debiendo dichos martilleros admitir oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1882.—*M. Reynal O'Connor*, Secretario.

La casa construida á la moderna en terreno de 9 metros 959 milimetros de frente al Norte por 60 metros 620 milimetros de fondo, igual á 11 1/2 varas de frente por 70 varas de fondo, con 9 habitaciones, techos embaldosados sobre maderas duras, seis con cielos rasos de yeso y el resto de arpillera empapelados, pisos de baldosas, cocina, letrina, algibe, pozo, dos grandes zaguanes con puerta de calle grande como para entrada de carruage, 2 patios embaldosados y el tercero como para huerta, puerta de fierro en el segundo zaguan, [illegible] de fierro en el segundo patio.

Es en fin una cómoda casa de familia como se puede juzgar visitàndola, por el módico alquiler de 1700 pesos mensuales que produce.

La tasacion en todos sus ramos importa la suma de ps. 295,423 m/c., siendo la base para la venta las 2/3 partes que son ps. 196,950 m/c.

Los títulos de la propiedad pueden revisarse en nuestra casa, Alsina 78, donde pueden ocurrir los interesados por mas datos. n892 n15 v[illegible]

Bollini y Muro

Bolivar 28—Casa de remates y comisiones. Venta de fincas, campos, etc; idem de almacen, tienda, ropería, etc. etc. Advertencia.—En todas las ventas que se efectùen por nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicial, exijiremos á los compradores en el acto de firmar el boleto el 4 por ojo sobre el valor de la venta sin escepcion de ninguna clase.

Lorenzo A. Muzio

JUDICIAL

EL DIA 24 DE DICIEMBRE

DEL CORRIENTE AÑO

PROCEDERE A LA VENTA

EN PÚBLICO REMATE

De dos hermosas propiedades

Pertenecientes á la testamentaria

Del Dr. D. Aurelio Prado y Rojas.

1ª Propiedad. Se rematará á las 3 de la tarde y está situada en la calle de Venezuela núm. 940; se compone de 6 piezas bajas y una alta, ademas tiene cocina, resumidero y aljibe; su terreno se compone de 10 varas y 25 centímetros de frente al Sud por 20 varas y 20 milímetros de fondo, recientemente se hizo una completa refaccion en ella, produce una buena renta, base para la venta 4,000 pfts. de curso legal.

2ª propiedad. Se venderá á las 5 de la tarde y en el mismo dia, situada en la calle de Suipacha núm. 300; su edificio se compone de 4 piezas y demás oficinas, su terreno se compone de 10 varas de frente por 14 varas de fondo, está alquilada y gana 1200 pesos de alquiler mensual, base para la venta 4,500 pfts. de curso legal.

NOTA—Todo comprador sin escepcion, al entenderse el boleto de compra-venta, abonará el 5 p% sobre la venta y en garantía.

Los títulos son inmejorables. Para mas datos, al rematador Victoria 746 Europa 613. 911 [illegible]

Obras de Salubridad de la Capital

Aviso de Licitacion

Se llama á licitacion para la provision de los materiales y útiles necesarios en el establecimiento de la Recoleta, durante el año 1883.

El detalle de cantidad y clase de los articulos y muestras de estos, podrán obtenerlos los interesados en el mismo establecimiento.

Las propuestas se presentarán cerradas hasta el dia 3 de Enero de 1883, en la Secretaría de la Comision, para ser abiertas el mismo dia á las dos de la tarde, ante los interesados que concurran al acto.

Las propuestas deberán ser hechas en el sello de pftes. 5, y venir acompañadas de un certificado de haber depositado en el Banco Nacional el 5 o|o del importe de la propuesta.

Despues de abrirse las propuestas no se admitirán otras ni rectificaciones.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente ó no aceptar ninguna—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1882—*S. A. Lopez*—Secretario. n886 7p v8e.

Municipalidad de la Capital

El que firma á nombre del señor Presidente de la Comision Municipal, se dirije al vecindario de la calle de Rivadavia, Larga de la Recoleta, Belgrano, Avenida Callao demas en que han sido colocados colocado árboles, pidiéndoles tengan á bien regarlos aun cuando no fuere mas que dos veces por semana.

Se permite hacerles este pedido que redundará en beneficio de los respectivos vecindarios, en razon de que á la Municipalidad no le es posible practicarlo por medio de sus agentes, á causa de la falta de agua durante la presente estacion.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1882.

Mariano Obarrio. Secretario.

Aviso Oficial

Licitacion

El 30 de Diciembre próximo á la 1 de la tarde, tendrá lugar en la Sub-secretaría del Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de 11,412 mantas de lana, las que deben ser exactamente iguales á la muestra que presentará esta Comisaría General á los interesados.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de 5 pftes., acompañando un certificado del Banco Nacional, que justifique haber efectuado el depósito de 5 o|o sobre el importe total de la propuesta en títulos de crédito ó moneda efectiva. Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada al firmar su contrato como garantía de su cumplimiento.

Tomada razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté no podrá desistir y si lo hiciere incurrirá en una multa de 2.000 pftes. En igual multa, mas la pérdida del depósito incurrirá el que aceptada su propuesta faltase á las condiciones estipuladas.

Despues de abierta la primera propuesta no se podrán introducir otras nuevas, ni se admitirán escritos ó indicaciones verbales que las modifiquen.

La entrega del total de las mantas quedará terminada el último dia de Febrero del año entrante.

El pago se efectuará por Tesorería General, en letras sin interés á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion del recibo—Comisaría General, Noviembre 30 de 1882 -*El Comisario General.* n955 v30d.

Licitacion

En la Secretaría del Ministerio de Marina se recibirán propuestas cerradas para la construccion de un muelle en San Nicolás de los Arroyos. Provincia de Buenos Aires.

Las propuestas deberán ser entregadas al Escribano Mayor del Gobierno Nacional hasta el dia 27 de Diciembre próximo á las 3 p. m. dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los planos, especificaciones, condiciones y presupuestos estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles, Calle Perú 15 todos los dias hábiles desde la 1 p, m. hasta las 4 p m.—Noviembre 26 de 1882.

n938 n26 v27d.

Al Público

En breves dias aparecerá la segunda edicion de mi obra; espero sea acojida como la primera, previniendo que haré en ella una crítica en general, pues estoy dispuesto á no callar ciertas irregularidades que existen en nuestra sociedad, y de yapa irán un sinnúmero de lindos versos.

n 20vd. *Ignacio Candelario.*

Persianeria del Pino Se mudó á la calle Paraná 297 entre Parque y Tucuman. Persianas de acero de las mejores fábricas de Alemania, persianas de madera con cintas ó cadenas, sogas, etc. y pintadas de verde, desde 300 $. Celosías, puertas, ventanas y todo trabajo de obra de carpintería, á precios módicos. n909 n19 perm.

LOS PELOS

BELLEZA PERFECTA

LOS PELOS!

Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer en 6 minutos! Sin el *menor peligro!* con la pasta de Harem, de Mme. Rachel de Bruxelles, la piel queda *lisa como un espejo!!!* Defensa 69 y Cangallo 322.

SORDERA

Zumbidos! Dolores!—Cura *radical* de estas enfermedades aunque sean muy antiguas, con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Burchesser, de Hamburgo—Van prospectos en seis idiomas. Defensa 69 y Cangallo 322.

REUMATISMOS

REMEDIO SIN RIVAL

TRES DIAS! bastan para curarse *radicalmente* de los reumatismos recientes, agudos, crónicos y articulares, para nunca mas volver, con el remedio milagroso *óleo de yema de huevo de avestruz* del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam.

Es soberano para curar los dolores de ARTICULACIONES de las rodillas y de cualquier parte del cuerpo.

Depósito: Droguería Torres y Cia., Defensa 69 y Cangallo 322.

ALMORRANAS

No mas sufrimientos

¡Cura radical!! *En pocos dias!* y alíviase *instantáneamente* con el afamado "*Fluido de Jara*", compuesto con plantas suntuosas de la Indo-China por el Dr. Wandick, de Amsterdam. Van prospectos en seis idiomas.

Con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública.—Cangallo 322, Defensa 69.

No mas dolores de cabeza!

TODAS las personas predispuestas á sufrir de los *dolores de cabeza neurálgicos*, pueden preservarse llevando siempre en cualquier dedo de la mano el *nuevo sistema de anillo eléctrico, magnético de oro ó nikel* de Dickson aprobado en la *última grande exposicion eléctrica de París*. Cada anillo va dentro de una cajita. Unico depósito, Joyería J. E. Lamarque, 57 Victoria. n780 o20 v31d

De importancia para las damas.

¡Remocion de toda arruga, pecas, barros, quemaduras de sol y de toda mancha ó imperfeccion del cútis! Una blancura de pureza alabastrina comunicada á la piel mas oscura y marchita! Restauracion de la juventud!

Las Señoras de cincuenta años pueden aparecer como de veinte, con solo una aplicacion de la afamada

CREMA de PERLAS *DE BARRY.*

La mas admirable é inocente de todas las preparaciones para blanquear y hermosear el rostro, las manos, el cuello y los brazos. No produce la blancura livida del yeso, sino que dá á las descoloridas mejillas el fresco tinte y la

LOZANIA DE LA JUVENTUD.

MARFILINA de BARRY

Para embellecer, limpiar y conservar la dentadura.

Perfuma el aliento y fortalece las encias. Es la mejor preparacion para remover el Sarro y para detener ó impedir la Caries, el Escorbuto y otras enfermedades y sustancias nocivas á la dentadura.

Su gusto es agradabilísimo; comunica al aliento una pureza especial, y á los dientes una delicada blancura de marfil. Usada con regularidad, conservará, de seguro, los dientes y las encias en las mas favorables condiciones de salud y de belleza hasta la mas avanzada edad.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías de la República.

Agente para el Rio de la Plata—EDUARDO M. COLL.

Depósito de Drogas—159 Chacabuco.

SEPULCROS

Se alquilan nichos y bóvedas en el Cementerio de la Recoleta de la 2ª y 3ª clase.

Se construyen, compran, venden y reedifican.

Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro y se corre con los trámites municipales.

Ocurrir al escritorio calle de Cuyo 253, á toda hora, sin esclusion de los dias de fiesta.

TABACO DE VIRGINIA

PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS

Avisamos á los señores Estancieros y demas consumidores que hallarán siempre en venta, **Tabacos de Virginia**, fuertes, especiales para curar la sarna en las ovejas.

Ocúrrase á la casa introductora Norte-americana de

C. S. BOWERS Y &.

Calle de Cangallo núm. 277- Buenos Aires

P.

PURGATIVO JULIEN

Confite vegetal, Laxativo y Refrigerante

Contra el ESTREÑIMIENTO

El **Purgante Julien**, *exclusivamente vegetal*, se presenta bajo la forma de un *dulcecito* que tiene el *gusto mas agradable*. Recomiéndase su empleo, inofensivo siempre, á las personas afectadas de *Disentería, Dispepsia, Gastralgia, Gastritis*; en las *afecciones del hígado*, en la *Ictericia* y en las *enfermedades de la piel*. Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposicion á la *jaqueca* y a la *apoplegía*. Administrado á los niños, el Purgante Julien previene las *convulsiones*, obrando como depurativo en el tratamiento del *gurmio* y de las *costras de leche*.

El **Purgante Julien**, se toma en dósis de una pastilla para las personas adultas y media para los niños.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1º de Octubre de 1882 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7 misto	9	11 Do'gos y fiestas	13	15	17	19	21
Parque	5 30	6 15	7 05	9 15	11 30	1 05	3 05	4 25	5 30	7 40	10 «
Once Setiembre	5 40	6 30	7 20	9 30	11 40	1 15	3 20	4 35	5 40	7 50x	10 10
Almagro	5 45x		7 25	9 35	11 45	1 20	3 25x	4 40	5 45	7 55	10 15
Caballito	5 50		7 30	9 40	11 50	1 25	3 30	4 45	5 50	8 «	10 20
Flores	5 55		7 35	9 45x	11 55	1 30	3 35	4 50x	5 55	8 05	10 25
Floresta	6 55		7 40	9 55	12 «	1 35x	3 40	4 55	6 «x	8 10	10 30x
Liniers	6 10		7 50	10 10	12 10	1 45	3 50	5 05	6 10	8 20	10 40
Ramos Mejia	6 15		7 55	10 20x	12 15	1 50	3 55	5 15	6 15	8 25	10 45
Moron	6 30		8 10x	10 35	12 30	2 05	4 10x	5 30x	6 30	8 40	11 «
Ituzaingó	6 45		8 25	10 50			4 25	5 45	6 45	8 55	
Merlo	6 55	7 20	8 40x	11 10			4 40	5 55	6 55x	9 05	
Moreno	7 05	7 30	8 50	11 20			4 50x	6 05	7 05	9 15	
Gral. Rodriguez		7 55					5 20				
Lujan		8 20x					5 45x				
Olivera		8 45					6 15				
Mercedes, llegada		9 10					6 40				
Id salida		9 20					6 55				
Suipacha		10 05					7 45				
Gorostiaga		10 30					8 15				
Chivilcoy, llegada		10 55					8 40				
Id salida		11 10									
Alberti		12 10									
Larrea		12 15									
Bragado		12 35									

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 misto	12	14	16	18	
Bragado									1 30	
Larrea									1 50	
Alberti									2 05	
Chivilcoy, llegada									2 55	
Id salida				5 20					3 10	
Gorostiaga				5 50					3 35	
Suipacha				6 20					4 «	
Mercedes, llegada				7 10					4 45	
Id salida				7 25					4 55	
Olivera				7 50					5 20	
Lujan				8 20x					5 45x	
Gral. Rodriguez				8 50					6 15	
Moreno		7 35	8 25	9 20	12 «		3 35	4 50x	6 40	9 25
Merlo		7 45	8 40x	9 35	12 15		3 45	5 05	6 55x	9 35
Ituzaingó		7 55	8 50	9 50	12 30		3 55	5 15		9 45
Moron	5 «	8 10x	9 05	10 05	12 50	2 40	4 10	5 30x		10 «
Ramos Mejia	5 15	8 25	9 20	10 20x	1 05	2 55	4 25	5 45		10 15
Liniers	5 20	8 30	9 30	10 25	1 20	3 «	4 35	5 50		10 20
Floresta	5 30	8 40	9 40	10 35	1 35	3 10	4 45	6 «x		10 30x
Flores	5 35	8 45	9 45x	10 40	1 45	3 15	4 50x	6 05		10 35
Caballito	5 40	8 50	9 50	10 45	1 50	3 20	4 55	6 10		10 40
Almagro	5 45x	8 55	9 55	10 50	1 55	3 25x	5 «	6 15		10 45
Once Setiembre	5 50	9 «	10 «	11 «	2 05	3 30	5 05	6 20	7 50	10 50
Parque	6 «	9 10	10 10	11 10	2 15	3 40	5 14	6 30	8 «	11 55

RAMAL PERGAMINO

SALIDAS — ESTACIONES		REGRESOS — ESTACIONES	18
Parque	6 15	Pergamino	11 25
Lujan, llegada	8 15	Anchorena	11 35
Id salida	8 35	Arrecifes	1 15
C. Keen	9 10	C. Sarmiento	2 25
Azcuénaga	9 50	Duggan	2 50
San Antonio	10 30	San Antonio	3 30
Duggan	11 5	Azcuénaga	4 10
C. Sarmiento	11 35	C. Keen	4 50
Arrecifes	1 «x	Lujan, llegada	5 25
Anchorena	2 05	Id salida	5 45
Pergamino	2 35	Parque	8 «

RAMAL LOBOS

SALIDAS — ESTACIONES	3	9	REGRESOS — ESTACIONES	6	14
Parque	7 05	3 05	Lobos	5 50	2 15
Merlo, llegada	8 35	4 35	General Zapiola	6 20	2 45
Id salida	8 50	4 50x	General Las Heras	6 55	3 20
C. Suarez	9 05	5 05	General Hornos	7 10	3 35
Marcos Paz	9 35	5 35	Marcos Paz	7 40	4 05
General Hornos	10 05	6 05	C. Suarez	8 10	4 35
General Las Heras	10 20	6 20	Merlo, llegada	8 25	4 50x
General Zapiola	10 55	6 55	Id salida	8 40	5 05
Lobos	11 25	7 25	Parque	10 10	6 30

NOTA—Los trenes pararan en Almagro, Caballito, Floresta Liniers, Ituzaingó, G. Hornos solamente cuando hubieran pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA—A los viajeros que quisieran ir a las estaciones en donde para el tren 3 á cualquiera de las de Rodriguez á fuera, se les venderá el boleto correspondiente por el tren 1, pudiendo bajar en cualquier Estacion que sea de parada comun, con los trenes 1 y 3 para seguir viaje por el 3. Los de las Estaciones de Rodriguez á fuera, en tren 18, podrán bajar en Moreno ó Merlo para continuar viaje en tren 20.

Secreto de perpetua belleza.

Las señoras y señoritas cuya tez se ha echado á perder ó palidecido por manchas ó descoloramientos pueden obtener un cútis claro, bello y de un rico color natural con el uso de la

Crema de Perlas de Barry

preparacion saludable, exenta de todo riesgo y deliciosa para embellecer el rostro, el cuello, los brazos y las manos. Con una simple aplicacion

Todos los amables encantos de los veinte

pueden ser restituidos á las señoras de cuarenta ó cuarenta y cinco; la belleza rústica transformada es

La fascinadora hermosura de la populosa ciudad

con el uso de este fragante cosmético que prontamente

Remueve arrugas, disipa pecas, tostaduras y curtiduras de Sol

y comunica al semblante marchito una apariencia

TAN FRESCA Y HERMOSA

como el matiz interior de la concha de nácar ó el lánguido rojo de una rosa de damasco.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías de la República.

Agente para el Rio de la Plata—

EDUARDO M. COLL.

Depósito de Drogas—159 Chacabuco.

CAPSULAS DE SANDALO

DE

SAVARESSE

Preparadas con la mas pura esencia de Sándalo citrino

NINGUNA PREPARACION HAY MAS EFICAZ PARA LAS ENFERMEDADES SECRETAS

QUE ESTAS

UNIVERSVLMENTE AFVMADVS CVPSULAS

RECOMENDADAS POR LOS MEDICOS

Se venden en todas las Farmacias y Droguerías de la República

AGENTE—

EDUARDO M. COLL.

DEPOSITO DE DROGAS

159—CHACABUCO—159

Alambre patente campana N. 6—2,493 lb. resistencia de acero « « 6—3,307 « «
« « 7—2,772 « «
« « 8—2,306 « «

Barillas de T y doble T, de pino de tea y 4 alambres, postes, medios reforzados y estacones.

Jorge Bell é hijos

DEFENSA 297 N175v8jl.

Dientes

RODOLFO NEWBERY

DENTISTA NORTE-AMERICANO

ESQUINA DE CANGALLO

125—FLORIDA—125

CLINICA

DEL

DOCTOR GONZALEZ GARAÑO

247 — CORRIENTES — 247

(ALTOS)

Enfermedades de la garganta, oidos y nariz

Enfermedades del estómago, tratamiento especial por medio del

LAVADO

SEGUN AS ÚLTIMAS ESPERIENCIAS

Horas de consulta: de 1 a 2 p. m.

LV ARGENTINA

GRAN FABRICA DE CAMISAS

de

CAPDEVILA y Cia.

141 — FLORIDA — 141

ESPECIALIDAD EN CAMISAS Y CALZONCILLOS Á MEDIDA

SURTIDO COMPLETO DE CAMISETAS

Medias, Corbatas y Pañuelos

NOTA—Se cambian pecheras, cuellos y puño en camisas usadas.

164pm.

CORSEES FINOS

Unica Especialidad en Buenos Aires

CORSEES FINOS CORSEES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA

TODOS LOS MODELOS

TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

GRAN NOVEDAD

Preparaciones inglesas leijitimas

POMADA FOSSILINA DE SAVAR

Preparada con jalea de petróleo por un procedimiento especial y perfumada con el delicado perfume de las limas de Monserrat.

COLD CREAM DE SAVAR

Fresco suave y puro, perfumado con OTTO ROSES.

Se vende en las farmacias y perfumerias de buen tono.

AGENTE EDUARDO M. COLL.

159—CHACABUCO—159

N. 214 v16 Jl.

ESTABLECIDO EN 1801.

TRICÓFERO *DE BARRY.*

Para preservar, restaurar y hermosear el Cabello; extirpar la caspa, remover todas las impurezas de la piel del cráneo; é impedir la calvicie y las canas. Restablece con toda certeza el pelo débil y ralo, tornándolo en breve

Espeso, Suave y Brillante.

El Mejor Tinte para el Pelo

CONOCIDO EN TODO EL MUNDO

ES EL

TINTE DE BARRY

PARA EL

CABELLO

Y LA

BARBA.

Preparanse dos clases. La primera, TINTE SEGURO DE BARRY, da al cabello gradualmente todos los colores apetecibles desde el castaño claro hasta el negro. La segunda, TINTE NEGRO DE BARRY, produce instantaneamente en el momento en que se aplica el negro azabache, resaltando tanto la riqueza como la naturalidad del color.

Se vende en todas las Boticas y droguería de la República.

Agente para el Rio de la Plata.

EDUARDO M. COLL.

Depósitos de Drogas—159 Chacabuco

Obras completas de D. Andrés BELLO. Edicion hecha bajo la direccion del Consejo de Instruccion Pública (de Chile) en cumplimiento de la Ley de de Setiembre de 1872. Volúmen I. "Filosofía del entendimiento". 1 tomo en 4º mayor. 512 páginas. Volúmen II "Poema del Cid". 1 tomo 4º mayor. 416 páginas. "Santiago de Chile 1881". 2 tomos ps. 200 m|c. en venta en la Libreria Europea de L. Jacobsen y Ca., Florida núm. 242.

CARPINTERIA MECANICA

Aserradero á vapor

Y CORRALON DE MADERAS

DE

OCAMPO, SACKMANN Y Cª

192—MONTEVIDEO—192

Y

751—CUYO—751

Especialidad en trabajos de Carpintería, zócalos, molduras de todas clases, marcos de madera dura para puertas y ventanas.

HAY EN VENTA

Cedro en vigas y tablones del Paraguay y Tucuman, nogal, pino de tea, algarrobo y otras clases de maderas.

N410 Pm 31 Dbre.

Agua colonia de Atkinson

(LEGITIMA)

Frascos de todos tamaños

Aceite de Oriza, de Legrand y estractos para pañuelos

AGUA DE ROSAS DE PINAUD Y EXTRACTOS «BRISAS DE LAS PAMPAS»

Cepillos ingleses para la cabeza, para los dientes, para las uñas y para la ropa, esponjas finas de todos tamaños, por mayor y menor.

EDUARDO M. COLL

159—CHACABUCO—159

N. 213 v16 jl

DIENTES

GASTON. A. WORMS

CIRUJANO DENTISTA

AMERICANO

De las principales Facultades, aprobado por unanimidad de votos en la Facultad de Medicina de Buenos Aires, miembro del Consejo Sindical Odontológico de Francia y cirujano dentista del Hospital Francés.

Consultas todos los dias sin excepcion.

Dentaduras, orificaciones, obturadores, etc., Operaciones sin dolor. Precios módicos. 378 General Lavalle entre Suipacha y Artes.

GRAN DEPOSITO DE PIANOS

Moreno Ensinck y Cia.

160—FLORIDA—160

Agentes de los principales fabricantes europeos y norte-americanos

Pianos construidos espresamente para el clima de este pais, clavijero de bronce y otras mejoras, lo que les dá mas solidez, mas fuerte el sonido y mas durable la afinacion.

Blüthner, Chickering, Stainway, Pleyel, Hardt, Bord, Herz, Gaveau, Haring, Blondel, Everhard, Beauvais, etc. etc.

NOTA—La casa cuenta con oficiales hechos venir apropósito de Europa para hacer las afinaciones y composturas con entera perfeccion.

Se acepta cualquier encargo concerniente al ramo y se manda trabajar á la campaña.

Se alquilan pianos á precios reducidos.

160—Florida—160

701 perm.

OLIVER Hnos. Y Cª.

OLEO PALMITINA

Marca registrada

"LA NEGRA"

GRASA ESPECIAL

Para familias, elaborada con todo esmero, con sustancias animales. Fábrica en

BARRACAS AL SUD

Escritorio

243—CALLE DE CUYO—243

Buenos Aires

jl 30 pte.

ACABA DE SALIR

DEBATE HISTORICO

REFUTACION

A las comprobaciones históricas

SOBRE LA HISTORIA

DE BELGRANO

POR

VICENTE FIDEL LOPEZ

2º Tomo en 8º . . . . 120 ps.

Libreria general de Félix Lajouane

51—CALLE PERU—53

Perm.

DIENTES

LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de la ciencia de Lóndres é Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos á su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6—CALLE CHACABUCO—6

Esquina Rivadavia

DENTADURA

La Nacional Sastreria Militar de Sastre y Roveda, 168 Florida 168.—Este establecimiento ha merecido la proteccion de los señores Jefes y oficiales del Ejército y Armada, por la economía, buena confeccion y los ricos artículos que se emplean en la casa.

Se provee por asignaciones. N255pmte

ATENCION

Especialidad para jardines

Depósito de alfarería, adornos rústicos, mesas, sillas, jardineras, acuarium, repisas, fuentes para agua, etc., etc.

Estátuas para gas, vasos porosos para pila eléctrica.

Varios articulos preciosos de mármol.

En la misma casa se encargan de pintar y broncear toda clase de artículos y tambien componen cualquiera cosa perteneciente al ramo.

171 Calle Maipú 171, entre Cuyo y Corrientes n880 n11 v31d

AVISOS MUNICIPALES

Administracion de Vacuna

CALLE DE MORENO NÚMERO 81

El administrador que suscribe, avisa al vecindario de este municipio, que en virtud del incremento que ha tomado la viruela, ha dispuesto el señor Presidente de la Comision Municipal de esta Capital, que la Oficina de la Administracion de Vacuna permanezca abierta al servicio público, todos los dias de la semana, de 11 á 4 de la tarde.

Lo que se pone en conocimiento del público para los fines convenientes—Capital, Viérnes 16 de Diciembre de 1882.

Dr. Justo Meza.

Licitacion para impresiones

La Seccion de Hacienda recibirá propuestas cerradas el viernes 22 del corriente á la 1 p. m., para imprimir todo lo que la Municipalidad ordene durante el año 1883 y le sea necesario para el cobro de impuestos etc.

Los licitadores que deseen hacer propuestas pueden ocurrir á la Pro-Secretaría, todos los dias de las 11 a. m. hasta las 4 p. m., donde estarán los modelos á la vista y se les dará todas las esplicaciones que necesiten. Las propuestas se harán á tanto por millar de cada modelo, incluyendo en el precio el valor de la encuadernacion en aquellas que deben tenerla.

El contrato, que durará todo el año 1883, es á toda evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Los proponentes deberán hacer sus propuestas en papel sellado de 5 pf. y depositar en la Tesorería Municipal la suma de 100 pf. en garantía de que el contrato será firmado; siendo devuelta esta suma en el dia á aquellas cuyas propuestas no fueren aceptadas.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó no aceptar ninguna, así como el ordenar al contratista la impresion segun se vayan necesitando los documentos.

El que obtenga esta provision deberá depositar en el Banco Nacional, como garantía y á la órden del señor Presidente de la Municipalidad, 200 pf. en Cédulas Hipotecarias, billetes del Tesoro ó moneda efectiva.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que les acuerda el art. 30 de la Ley Orgánica.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1882.

Mariano Obarrio. Secretario.

Licitacion para el servicio de la quema de las basuras del municipio, con derecho á extraer todos los resíduos utilizables.

La Seccion de Hacienda recibirá propuestas cerradas el Sábado 23 del corriente mes, á las 2 p. m., para hacer el servicio diario de la quema de las basuras que se extraen del municipio, con accion á utilizar todos los resíduos aprovechables.

Es entendido que si la operacion no se hace diariamente y tal como lo exije la Administracion de Limpieza, el contratista satisfará una multa de cuarenta pesos fuertes por cada dia que quede sin hacerse y de veinte toda vez que no reuna la operacion las condiciones necesarias ó se practique deficientemente.

El contratista no podrá conservar dentro del municipio depósitos de los objetos anti-higiénicos que extraiga, mas de dos dias en verano y cuatro en invierno y siempre con sujecion á la ordenanza respectiva.

Los interesados pueden ocurrir por mayores conocimientos á la Administracion de Limpieza.

El que obtenga esta licitacion deberá depositar en el Banco Nacional en garantía del cumplimiento del contrato y á la órden del señor Presidente de la Municipalidad, la suma de mil pesos fuertes en Cédulas Hipotecarias, billetes del Tesoro ó moneda efectiva.

Las propuestas deben presentarse en papel sellado de 5 pftes. y acompañarse un certificado á la Tesorería, en el que conste haberse hecho el depósito de 200 pftes. en seguridad de que el contrato será firmado, cuya suma quedará á favor de la Corporacion si aquel cuya propuesta fuese aceptada no se presentase á hacerlo á los tres dias de hacérseles saber.

El depósito hecho en el Banco para garantir el cumplimiento del contrato, lo será tambien para el pago de las multas.

Las cuestiones que puedan suscitarse, serán resueltas por la Corporacion administrativamente salvo el recurso que dá su Ley Orgánica y ella se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa, ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1882.

Mariano Obarrio. Secretario.

Licitacion

Llámase á propuestas para la extraccion de los resíduos de las cabalgaduras del corralon de limpieza pública, cuyo servicio debe hacerse diariamente ántes de las 9 de la mañana.

El proponente deberá indicar la cantidad mensual que ofrezca por estos resíduos.

Las propuestas cerradas serán presentadas en la Secretaría municipal, el Viérnes 22 del corriente mes á las 2 1|2 p. m.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1882.

El Secretario.

Licitacion para la provision de leche á los Hospitales

La Seccion de Higiene recibirá propuestas cerradas el Viérnes 22 del corriente mes, á la 1 1|2 p. m., para obtener la provision de leche á los Hospitales y Hospicios municipales, durante todo el año de 1883.

La leche debe ser de primera calidad y entregarse diariamente y con puntualidad en los establecimientos que se designen y de no ser así se comprará por los administradores de estos por cuenta del contratista.

Este contrato será á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

El precio debe establecerse á tanto la cuarta.

El importe de la provision se pagará á los 90 dias de verificada la entrega.

Los que deseen hacer propuestas deben hacerlo en papel sellado de á 5 pftes. y deberán depositar en la Tesorería municipal la suma de 200 pftes., en garantía de que el contrato será firmado, los que quedarán á favor de la Corporacion en caso de no presentarse á hacerlo dentro de tres dias, desde aquel en que se le haga saber la aceptacion de su propuesta.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion, serán resueltas administrativamente por esta, sobre el recurso que acuerda el art. 30 de su ley Orgánica.

El contratista depositará la suma de 200 pftes. en el Banco Nacional, á la órden del señor Presidente de la Municipalidad, en garantía del fiel cumplimiento del contrato, pudiendo hacerlo en Cédulas Hipotecarias, billetes del Tesoro ó moneda efectiva.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó no aceptar ninguna—Buenos Aires, Diciembre 11 de 1882—*Mariano Obarrio*—Secretario.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias los últimos compradores para que saquen los restos de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas, pues no haciéndolo la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.

M. M. de M. Documento núm. 6327. Las Sepulturas 4ª 5ª 6ª núm. 182 de la Seccion 17 que se solicitan, están vencidas. Dichas tres sepulturas fueron compradas por D. Federico Cabrera, el 30 de Setiembre de 1863 por diez años, estando vencidas —Buenos Aires, Noviembre 10 de 1882.

J. ACEVEDO BELGRANO.

v15E.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por 60 dias á los últimos compradores para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad en arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasportarlos al Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.

L. N. B. Dto. núm. 6119. Las sepulturas 4ª, 5ª, 6ª, núm. 26 del Enterratorio General que se solicitan están vencidas. La 4ª fué comprada por don Francisco Rojo, el 16 de Setiembre de 1867, por 5 años; la 5ª lo fué por D. Santiago Moretti, el 4 de Marzo de 1868, por cinco años, y la 6ª lo fué por Da. Mercedes Frias el 9 de Octubre de 1868, por 5 años.

A. C. Dto. núm. 6655. La sepultura 4ª núm. 1 de la seccion 4ª, está vencida: fué comprada por D. Daniel Gowland el 3 de Octubre de 1838 por diez años.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1882.

T. Acevedo Belgrano. V 9e.

MESA DE SEPULTURAS

Los que se consideren con derecho á las sepulturas, que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias, á los últimos compradores, para que se presenten á sacar los restos de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad en arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al osario general, debiendo correr ámbos términos á la par.

L. A. de G. Dto. 5879. La sepultura 3ª No. 16 de la Seccion 9ª que se solicita, está vencida, fué comprada en 9 de Setiembre de 1867, por D. Manuel Alvarez, por diez años.

P. M. Docto. núm. 5760. Las sepulturas 1ª, 2ª y 3ª. No. 6 de lo Seccion 12 están vencidas. La primera fué comprada por Da. Liboria Carrizo el 13 de Setiembre de 1876, por cinco años. La 2ª lo fué por Da. Bernabela de la Lastra, el 28 de Febrero de 1871, por cinco años, y la 3ª por D. Domingo Sanchez y Rios, en 16 de Agosto de 1870, por cinco años.

Y. U. Dto. núm. 5989. Las sepulturas 2ª 3ª N. 16 Seccion Entrada General que se solicitan, están vencidas. La 2ª fué comprada por D. Jose Otero el 5 de Enero de 1866, por cinco años; la 3ª lo fué por Da. Angela M. Basigalupe, el 6 de Enero de 1870, por cinco años.

Y. N. Dto. núm. 3601. La sepultura 6ª núm. 37 y 1ª y 2ª núm. 30, de la Seccion 4ª que se solicitan, están vencidas. La 6ª del núm. 37 fué comprada por Da. Luisa Aleman, en 26 de Enero de 1868, por cinco años. La 1ª y 2ª núm. 30 de la misma Seccion, están vencidas; la primera fué comprada por Da. Juana Cejas, en 15 Febrero de 1870, por cinco años; y la 2ª lo fué por D. José Hernandez, el 8 de Noviembre de 1867, por cinco años.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1882.

F. Acevedo Belgrano.

v28 d.

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los restos de propios ó estraños que tuviesen en dichas sepulturas, pues no haciéndolo la Municipalidad en arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General. debiendo correr ambos términos á la par.

C. R. Dto. 4416 y 4219. Las Sepulturas 1ª, 2ª 3ª, 4ª, 5ª del núm. 5 y 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª núm. 6, de la Seccion 20, están vencidas. La 1ª del núm. 5 fué comprada por D. Lino Santos el 7 de Junio de 1869, por cinco años. La 2ª, lo fué por Da. Francisca Portal en 1º de Diciembre de 1869, por cinco años. La 3ª lo fue por D. Pedro Bonabia el 14 de Mayo de 1869, por cinco años. La 4ª lo fué por D. Pedro Larramendi en 2 de Diciembre de 1869, por cinco años. La 5ª lo fué por D. José Aguirre el 2 de Diciembre de 1869, por cinco años. Del núm. 6, la 1ª fué comprada por D. Epifanio Marzano en 1º de Diciembre de 1869, por cinco años. La 2ª lo fué por D. Manuel Carvo el 8 de Junio de 1869, por cinco años. La 3ª lo fué por D. Juan Toulouse el 15 de Diciembre de 1869, por cinco años. La 4ª lo fué por Da. Maria Torecon el 20 de Junio de 1869, por 18 meses. La 5ª lo fué por Da. Baldomera Folguero el 15 de Junio de 1869, por 18 meses.

A. R. de M. Dto. 4557. La Sepultura 3ª núm. 19, de la Seccion núm. 17, está vendida, fué comprada por D. Santiago Rama en 12 de Marzo de 1876, por 5 años.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1882.—*Acevedo Belgrano*, Secretario. v. 25 dbre.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, á deducir sus acciones; por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas, no haciéndolo; la Municipalidad en arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasportarlos al Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.

E. F. Dto. No. 5877. Las Sepulturas 1ª, 2ª, No. 57 de la Seccion Enterratorio Gral. que se solicitan están vencidas. La 1a. fué comprada por Dn. Juan Mant Arzac el 30 de Mayo de 1866 por cinco años. La 2a. lo fué por Dn. Francisco Ysearda el 31 de Julio de 1871, por cinco años.

La 3a. lo fué por Dn. Domingo Bandi el 19 Noviembre de 1872, por cinco años.

Y. F. de Dto. No. 4850, La Sep. 5a. No. 37 de la Seccion Enterratorio Gral. que se solicita en compra esta vencida; fué comprada por D. Apolinario Larrosa el 3 de Noviembre de 1867 por cinco años. —Buenos Aires, 31 de Octubre de 1882.—F. ACEVEDO BELGRANO.

V. 31 d.

MESA DE SEPULTURAS

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentaran en el término de treinta dias a deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por setenta dias á los últimos poseedores, para que comparezcan á sacar los cadáveres de propios y estraños que tuvieren en dichas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad en arreglo al artículo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlas al Osario General.

S. A. Las sepulturas 5ª, 6ª Nº 31 de la Seccion 10ª, que se solicitan, están vencidas. La sepultura 5ª fué comprada, por D. Juan Bustillos el 13 de Octubre de 1869, por cinco años; y la 6ª la fué por D. Domingo Parma en 17 de Julio de 1866 por cinco años.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1882.

Acevedo Belgrano.

V. 31 d.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad. Y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas; pues no haciéndolo la Municipalidad en arreglo al artículo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á pasarlos al Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.

D. N. N. Dto. 5189. Las sepulturas 4, 5, 6, núm. 14 de la Seccion 16, están vencidas. La Sepultura 4ª fué comprada por D. José Barasso el 7 de Enero de 871 por cinco años. La 5ª lo fué por D. Emilio Reyes el 2 de Junio de 1870, por cinco años; y la 6ª lo fué por D. Domingo Smith el 26 de Abril de 1865 por cinco años.

Buenos Aires, 17 Noviembre 1882.

v 19 D *F. Acevedo Belgrano.*

A los empresarios de Obras

Se invita á los empresarios de Obras á que pasen por la Contaduría de la Municipalidad á registrar sus firmas, bajo la inteligencia de que los que no las tuvieran registrada no podrán presentarse solicitando delineaciones ú obras á construir en el Municipio.

El plazo para la inscripcion vence el 31 de Diciembre próximo.

v31 *El Contador.*

EDICTOS JUDICIALES

Se hace saber á los que en ello puedan tener interes que el agrimensor D. Fortunato Gomez, autorizado por el señor Juez del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, procederá á mensurar un terreno de estancia ubicado en el partido del Azul, de propiedad de Da. Ines Castro de Lopez y que linda por el N-E. con la suerte núm. 47 de Da. Ramona Villalba, por el N-O. con la sucesion de D. Rafael Carvallo, por el S-O. con la núm. 49 y por el S-E. con la núm. 85 de la sucesion de D. Marcos Barragan.

Los autos de la materia tramitan por la Secretaría de mi colega D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto—Buenos Aires, Octubre 17 de 1882—*Pedro Bernatet.*

NOTA—La mensura á que se refiere el edicto anterior, dará principio el dia 23 de Diciembre próximo—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1882.—*Fortunato Gomez.* n1002 v19d.

Juzgado de Paz de la Capital, Seccion 9ª.—*Ombú 68*—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. James F. Tuson, por el término de seis dias, para que comparezca dentro de nueve á contestar la demanda que le ha interpuesto D. James Pott, por cobro de pesos, procedente de dos pagarés protestados, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Diciembre 13 de 1882—*A. C. Ponce.* n1001 d15 v22d.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, par medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Fernandez, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, 21 de Setiembre de 1882. *Roque Repetto.* n993 d10 v9e.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Guillermo Turner, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre de 1882—*Eduardo Munilla.* n987 8d v7e.

Por disposicion de este Juzgado, en los autos testamentarios de Da. Concepcion Génova, se anuncia la venta en remate público para el dia 14 del entrante Enero, á las 10 de la mañana, de una casa propiedad de la referida testamentaria, situada en este pueblo calle de Salta esquina á la de Rioja; se compone de tres piezas con techo de teja francesa y su terreno todo cercado de pared, cuya área es de 25 metros y 20 cent. al N-E., 24 metros y 90 cent. al S-O., 27 al N-O. y 25 metros al S-E.

La tasacion de esta propiedad ha sido de diez mil quinientos pesos m|c., cuyas dos terceras partes servirán de base á las ofertas.

La venta se efectuará en el mismo local donde se hallará colocada la bandera—Ranchos, Diciembre 6 de 1882—*Sandalio T. Mendez*—Sustituto. n988 8d v7e.

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Casco, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del espresado término á contar desde la fecha de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1882—*Angel E. Raggio.* n985 v22d.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República D. Benjamin Basualdo, se cita por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Aquiles Gaibisso, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante su Juzgado y por intermedio de la Secretaría á cargo del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Diciembre 5 de 1882.—*Eduardo Munilla.*— n979 7d v6e

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Martin Andrés Michelon, ya sea como herederos, acreedores ó por otro título á fin de que, dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la secretaría del que suscribe a deducir sus acciones bajo apercibimiento—*Cárlos Molina Arrotea*—Ante mí—*José Agustin Noraro*—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1882—*José Agustin Noraro.* n971 5d 4e.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la República, D.. D. Cárlos Molina, Arrotea se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Revilla, á fin de que, ya sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma, por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1882 —*J. M. Casabal.* 961 d3 e2.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Rodriguez, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y por intermedio de la oficina del autorizante, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1882.—*Antonio de P. Bejarano.* 960 d3 e2.

Citase al testigo Felipe Gomez, para que dentro de seis dias, comparezca ante el señor Juez del Crimen de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, á prestar declaracion en la causa que se le sigue á Felipe Lemos, por robo á Juan Sagastume—Buenos Aires, Diciembre 17 de 1882—*L. M. Gonzalez*—Secretario. n962 d3 e8.

El Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Agueda Ezeiza ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante de su Juzgado y Secretaría de Don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 1º de 1882.—*Emilio del Valle*—Escribano Público n964 d3 v3e.

Por órden del señor Juez de 1ª instancia en lo Civil. Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por el término de quince dias á D. Francisco Araujo, á fin de que comparezca por intermedio de la Secretaría del autorizante á tomar la intervencion que le corresponde en los autos seguidos por el Dr. D. Jorge Echeverria contra él, por cobro de pesos procedentes de una fianza por alquileres de casa del inquilino D. Estéban Coiro, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1882—*Clodomiro Gallardo.* n938v17d.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Jacinta Magdalena Berisso de Linari, ya sean como herederos ó acreedores, para que, dentro de ese término, comparezcan á deducir sus acciones ante el Juzgado de su señoría y Secretaría del que suscribe, Bolivar 21, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1882.—*Eduardo Munilla.*

927 n. 22 v. 22 d.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Andrés Varela, ya sea como acreedores ó herederos, se presenten en este Juzgado, dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, por sí ó por apoderado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Azul, Octubre 30 de 1882.—*Peñalva.* 908 n19 v13

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se cite por medio del presente á D. Tito Ragazzolo para que dentro del término de seis dias comparezca á la Sala del Juzgado á prestar declaracion en la causa seguida contra Pedro Rolandi acusado de robo.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1882.—*P. Lacasa*, Secretario. 907 n19 v24